Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Se MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 14 de Setiembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,121

Notas de Fénix

Novedad criolla:

«Salto, Setiembre 13—Las autoridades aprehendieron hoy á José Margaroli, autor de la muerte del guardia civil Antonio Valerio, ocurrida anteayer en la seccion de los Corrales.

«Hubo necesidad de bolear el caballo en que iba montado para poder capturarlo.»

Es decir: aplicacion del instrumento que muy pintorescamente llaman por su forma «las tres marías», al servicio de la justicia.

Y, poéticamente, el acto que tradujo el autor de *Céliar* en esta estrofa onomatopéyica:

...Y arrojándole las bolas,
Que silbando y revolviéndose
En los piés de su caballo
Se enredan como serpientes,
Que en derredor de su presa
Sus mil anillos extienden...

***

Por lo que pudiera importarnos, en igualdad de circunstancias:

«Segun lo acordado (dice un diario argentino) en una conferencia celebrada entre el ministro de Agricultura, el director general de Correos y Telégrafos y el señor Davis, jefe de la oficina nacional de meteorologia, se expidió ayer un decreto que ordena el recibo y trasmision gratuita de todo despacho dirigido á dicha oficina.

Entiende el ministro facilitar así á los agricultores un medio eficaz y rápido de informacion climatérica, que será de inmensa utilidad, no solo para la direccion de sus cultivos en el sentido de la forma y condiciones en que deban iniciarlos de acuerdo con las propiedades del clima, sino tambien para atenuar los efectos de las heladas, granizos y otros fenómenos relacionados con las variaciones atmosféricas, que les será posible prever por las indicaciones que reciban de la oficina nacional de meteorologia.»

***

A los calvos:

Con la seriedad propia de una revista científica, *The American Machinist* cuenta la anécdota siguiente:

«De las correas de transmision se desprende, por frotamiento, alguna electricidad.

Recientemente, el maquinista de una fábrica de curtidos, en Michigan, trabajaba cerca de la correa transmisora de energías para las máquinas herramientas.

El citado obrero no tenía pelo de tonto ni de concreto, pues su cabeza, tersa brillaba londa y redonda, como la más pulimentada bola de billar.

A los pocos días de trabajar cerca del correón transmisor, comenzó á sentir sensaciones extrañas en el cráneo, y, acercándose á un espejo, pudo ver, con grata sorpresa, que la calvicie era sustituida por un ligero vello, que rápidamente se convirtió en la mas soberbia y abundante cabellera.»

Por el crédito que nos merecen los periódicos americanos, en cuyas redacciones aun no ha penetrado el simbólico *canard*, sin vacilaciones reproducimos la noticia para que abran el espíritu á lisonjeras esperanzas cuantos hoy están sumidos en la mas horrible de las desesperaciones y mesándose el cabello, avergonzados por ostentar la mas lustrosa é insolente de las calvas.

***

A fin de rectificar conceptos de un colega local, referentes á una gestion de la Sociedad Propietarios y Conductores de Vehículos, se nos pide la publicacion del escrito que va en seguida, el cual establece claramente que no se trata de aumentar la tarifa, ni siquiera del pago anticipado, sino tan solo de legítima defensa contra frecuentes explotaciones, visibles y palpables:

«Señor presidente de la Junta E. Administrativa.—Juan Porta, presidente y Bernardo Ferreiro, secretario de la Sociedad Cosmopolita de S. M. y de Recíproca Proteccion, PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, comparecemos en representacion de la Sociedad y de la manera mas respetuosa venimos á solicitar una reforma en el reglamento de carruajes de alquiler, que se impone por la injusticia y la expoliacion que en la realidad de los hechos se produce todos los días.

En el reglamento se establece que todo cochero que está situado en paraje público estará obligado á tomar el viaje, sin excepcion ni pretexto de ninguna clase, lo que estaria muy bien, si tomado el viaje y terminado, encontrasen los cocheros la debida cooperacion en la policía para hacer pagar cuando el pasajero pretende escabullirse ó se resiste. Pero lo que sucede es algo muy curioso; se obliga á los cocheros á admitir á quien quiera que sea el que quiera ocuparlos, aunque se trate de un estafador conocido, y el cochero mismo de quien pretende servirse haya sido ya otras veces su víctima, y cuando se ocurre á la autoridad policial para que se compela al pago al estafador, ésta se excusa de tomar intervencion de ningun género, entendiendo que esa funcion no es de su resorte.

¿Puede esto subsistir?

O se deja á los cocheros, señor presidente, en libertad para rehusar sus servicios cuando tienen fundados motivos de desconfianza respecto á quienes los solicitan, ó se negocia con la policía su intervencion para compeler al pago del viaje por el pasajero, lo que encuadra perfectamente en la naturaleza de sus funciones y en los fines de la institucion. Lo que no es posible es dejar á los cocheros á merced de los estafadores y farristas que en todas las ciudades populosas abundan.

Si el señor presidente nos admitiese á dar informes reservados de las proporciones que ha tomado el hecho que denunciamos, se convencería de que se nos ha creado una situacion intolerable y que es de imperiosa y de apremiante justicia hacer cesar.

Así lo suplicamos encarecidamente de la corporacion municipal.

Será justicia, etc.

Montevideo, Setiembre 9 de 1901.

JUAN PORTA, Presidente.

Bernardo Ferreiro, Secretario»

Nos inclinamos á la tendencia de los cocheros, que en manera alguna puede perjudicar á la gente honrada.

Hay muchos pillos, muchos farristas, y de consiguiente es justo que la autoridad ampare razonablemente á las víctimas predilectas de aquellos nenes.

Fénix.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Convenio telegráfico con el Brasil

La Comision de Legislacion del Senado aconseja la sancion del proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el que se aprueban los convenios celebrados entre nuestra Direccion General de Correos y Telégrafos y la del Brasil sobre union de líneas telegráficas entre ambos países y préstamos de vías. Fundando el proyecto, dice el informe que «las erogaciones que le impone su realizacion serán de inmediato compensadas por la mayor renta de sus líneas, y son tan obvias las ventajas de otro órden, que excusa V. C. insistir sobre ellas».

Patentes de giro para Montevideo

La Comision de Hacienda del Senado aconseja la sancion del proyecto de ley de patentes de giro para el departamento de la capital, ya sancionado por la Cámara de Diputados y en la misma forma en que ésta lo remitió.

Juicios imparciales

Nuestro colega *El Tiempo* en su editorial de ayer refiriéndose á los trabajos del Comité del Acuerdo, se expresa en los siguientes términos:

«Es digna de encomio la conducta patriótica de los ciudadanos que tomaron á su cargo gestionar la celebracion del acuerdo electoral entre los partidos tradicionales. Seis meses de constantes trabajos abonan sus merecimientos. En su propaganda han empleado todos los medios conducentes á irradiar las ideas: la prensa, el meeting, la predicacion, el congreso, sin escatimar ninguno de los resortes propios para impresionar los espíritus y mover la opinion, logrando que la gran mayoría del país se plegase á su tesis de conciliacion y de paz, así los indiferentes como los elementos militantes de la política, de buen grado ó por fuerza. Los mismos que la impugnaran con mas violencia, se sometieron. Sucedió lo mismo que con la paz de Septiembre. La asamblea caida la votó, á pesar de no quererla, exceptuando el doctor Julio Herrera que se quedó en su asiento.

«En el fondo, pocos adeptos de los partidos eran simpáticos á la solucion. Preferían la lucha cívica; los nacionalistas, porque pensaban ganar mas, y los colorados, porque están decepcionados de estos pactos que les ralean las filas y agravan la honda crisis por que atraviesan, preparándoles un porvenir lleno de peligros.

«Sin embargo no se alzaron voces discordantes. Unos y otros proclamaron el acuerdo. El Directorio Nacionalista lo aceptó en principio, y la Comision Colorada lo planteó en términos concretos y perentorios—y hoy se discute quién tiene la culpa del rompimiento, no queriendo nadie echarse encima la responsabilidad del fracaso.

«Este solo hecho, constituye un triunfo de la opinion, que es ya una fuerza en la balanza de los destinos públicos, y los partidos quedan sabiendo, mal que pese á los exaltados, que necesitan propiciarse sus favores, para no incurrir en sus temibles anatemas.»

Despues de varias otras consideraciones, concluye el editorial con los siguientes párrafos:

«Terminadas las gestiones acuerdistas, ¿debemos esperar su reanudacion? No creemos que el señor Cuestas haya desistido de la idea. El manifiesto de la Comision Colorada, nos dará el último hecho que fije definitivamente rumbos, lo que no excluye que despues de cerrado el período de tachas, y en homenaje al país, pueda haber una *entente cordiale* entre los partidos, una vez reconocidas sus mayorías respectivas, para suprimir la lucha encarnizada del comicio.

«Sería un honroso ejemplo de confraternidad y cultura política y un hecho auspicioso de concordia cívica, fundada, no en pactos, más ó menos deleznables, sinó en sentimientos espontáneos y en el convencimiento de que todos debemos trabajar juntos por la prosperidad y engrandecimiento de la República.»

El doctor Domingo Mendilaharsu

Este distinguido compatriota celebró ayer una entrevista con el general Máximo Tajes y el señor José Batlle y Ordoñez, á pedido de los últimos, quienes deseaban ofrecerle como elemento prescindente y neutral en todos los trabajos de organizacion partidaria la presidencia de la Comision Provisoria encargada de dirigir los trabajos para la eleccion de Comision Departamental Colorada. La referida comision provisoria se compondrá de diez amigos del general Tajes y de diez amigos del señor Batlle y Ordoñez, habiendo aceptado su presidencia el doctor Mendilharsu.

ASALTO CASATI - REVELLO

Se efectuó anoche, en el primer entreacto de la representacion de *Marina*, el asalto concertado entre los profesores de esgrima Enrique Casati y Nicolas Revello.

El teatro estaba lleno como muy pocas veces se ha visto, pues no solo el paraiso rebosaba de gente, sino que en las localidades reservadas y palcos, la concurrencia, masculina en su gran mayoría, se apiñaba en forma desacostumbrada, llenando así mismo pasillos y corredores.

Cuando se levantó el telon y aparecieron los dos tiradores al frente y detrás la mesa del jurado, el público aplaudió estruendosamente.

Detrás del jurado presidido por el señor Carlos Reyles, se agolpó un número considerable de aficionados periodistas y amigos de los maestros, llenando por completo el escenario.

Dirigieron el asalto los señores Luis Micheloni y D. Gabrielli el primero representando al señor Revello y el segundo al señor Casati.

La iniciacion del primer asalto se desarrolló en medio de una gran expectativa del público, pero poco á poco éste empezó á apasionarse por los campeones y los golpes, defendiendo cada cual á su preferido, de modo que los últimos golpes de esa série se cambiaron en medio de una algarabía espantosa, de gritos, aplausos, protestas, etc.

Los campeones por su parte no conservaron en la plancha la sangre fria del caso y fueron muchos los golpes dobles así como los encuentros cuerpo á cuerpo que hacian salir de la línea á los combatientes, sin que pudieran impedirlo los directores del asalto.

La segunda série fué menos incorrecta, menos anti-artística si cabe la expresion, pues serenados los ánimos de los adversarios, éstos pudieron desarrollar mejor su juego.

Por último, como se viera por el jurado que había un equilibrio en los golpes dados y recibidos se hizo dar 2 mas, siendo el postrero bueno para el señor Casati, que al ir á parar su adversario en cuarta, se tiró á fondo, alcanzando al pecho con el boton del florete. Las manifestaciones del público que no había cesado un solo instante recrudecieron con mayor vigor, comentándose animadamente y con criterios encontrados, los golpes dados y recibidos por los maestros.

El jurado se retiró á deliberar al Círculo de Armas y permaneció en sesion hasta pasada la una de la mañana, dictando entonces el fallo que vá en seguida:

En Montevideo, á 13 de Setiembre de 1901, reunidos en el Círculo de Armas, siendo las 11 y media de la noche, los miembros del jurado que suscriben, declaran:

1.° Considerando que el primer golpe ha sido dado por el señor Revello y el último por el señor Casati;

2.° Considerando que la comparacion de las listas llevadas por cada jurado arroja un número igual de golpes buenos á favor de cada uno de los contrincantes;

El jurado resuelve: que en el asalto efectuado esta noche no ha quedado demostrada la superioridad de ninguno de ellos sobre el otro, no habiendo, por lo tanto, ni vencido ni vencedor. Cárlos Reyles, presidente; Cárlos Roxlo, Rafael Alberto Palomeque, Mateo Astengo y Diez, Orestes Ballestrino, Manuel Amaro, Juan A. Pintos, José Leon Eliauri, L. Ambruzzi, Justo R. Pelayo, Julio María Sosa (discorde), U. Sabat.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Nombramientos—El Tribunal Pleno, en acuerdo celebrado ayer tarde nombró para desempeñar el cargo de Juez de Paz de la 16.ª seccion del Departamento de Canelones, á D. Pablo Hernández y Clavijo—y para el de Teniente Alcalde, del 2.° distrito de la 5.ª seccion de la capital á don Domingo Sobredo Figari—en el concepto de hallarse ambos inscriptos en el Registro Cívico.

Causa de Martina Urriola—En la sala de audiencias del Tribunal de Apelaciones de primer turno, se vió ayer tarde en juicio público de segunda instancia la vista de la causa seguida á Martina Urriola, acusada de envenenamiento de la familia del señor Vannell en la Cruz, Departamento de Florida.

En vista de lo avanzado de la hora en que el jurado redactó el veredicto, el Tribunal recien hoy dictará sentencia.

La procesada Urriola está condenada en primera instancia á la pena de 17 años de Penitenciaría.

Causa de Juan Godoy—Por inasistencia de jurados no pudo verse ayer en el Tribunal de Apelaciones de primer turno, la vista de la causa seguida á Juan Godoy por imputacion de homicidio en la persona de Luis Morera.

Causa de Marcos Ibarra—En el Juzgado del Crímen de primer turno tendrá lugar hoy á las dos p. m. en juicio público la vista de la causa que se le sigue á Marcos Ibarra por homicidio.

Han sido designados para componer el jurado como titulares los señores José Alfredo Cassarino, Manuel Alvarez, Pedro C. Bocage, Adolfo Plothier y como suplentes los señores Pedro Bacigalupe, Julio B. Giró, Juan Abellá y Jourdan y Ramon C. Alonso.

El Museo Pedagógico

Honrando la memoria del coronel Palomeque

Entre el señor Alberto Gomez Ruano y el doctor Alberto Palomeque se han cambiado las hermosas cartas que se leerán en seguida:

Montevideo, 12 de Setiembre de 1901.—Señor doctor don Alberto Palomeque.—Distinguido señor y amigo: Cuando inicié y fundé el Museo y Biblioteca Pedagógicos, una de mis primeras preocupaciones fué la de adquirir todo el material moderno de enseñanza que pudiera servir de modelo á nuestras escuelas, y de organizar una seccion histórica demostrativa del desenvolvimiento evolutivo de nuestros progresos en materia de educacion, así como exponer en ella las imágenes, manuscritos y obras de todos aquellos beneméritos y bien inspirados ciudadanos que han prestado su concurso noble y patriótico en beneficio de la cultura del pueblo.

El coronel, doctor don José Gabriel Palomeque, vuestro digno padre, fué, puede claramente decirse, el primero que aconsejó á los poderes públicos la difusion de la enseñanza primaria y sobre todo su organizacion, pidiendo á todo trance el aumento de escuelas y el planteamiento inmediato de una escuela normal, destinada á preparar cuanto antes un cuerpo docente idóneo y digno de comprender y desempeñar su civilizadora mision. Tambien fué él quien tuvo la clarovidencia de que el país necesitaba un *brazo robusto, inteligente y enérgico*, capaz de llevar á feliz término, la precisa aunque pesada é ingrata carga de una reforma radical y duradera de nuestro régimen escolar en aquel entonces; veinte y cinco años mas tarde, para llenar ese vacío, surgió la luminosa personalidad de José Pedro Varela. Con razon se ha dicho que el que dá una verdad al espíritu del pueblo hace una limosna eterna á las generaciones del porvenir.

Tales ideas y tales conceptos bastan y sobran para que el Museo Pedagógico destine á la memoria del coronel Palomeque un lugar de honor en su seccion histórica, aunque no sea mas que para enseñar á la juventud que nace algunas hojas desprendidas de las numerosas coronas cívicas que con tanta abnegacion y lucha supo conquistar en su fecunda vida pública, sin tener mas aspiracion que orlar con ellas las aras del altar de la Patria, la honrada cuna de sus hijos y el modesto lecho de piedra donde hoy duerme el apacible sueño de los buenos, mientras la evocacion de sus virtudes y obras va despertando paulatinamente la tardía gratitud de sus conciudadanos.

Ese es el motivo del por qué hoy, ruego á usted, quiera donar para la expresada seccion el informe autógrafo en el cual el coronel Palomeque, siendo jefe político de Cerro Largo, aconsejaba al Gobierno la reforma de nuestras escuelas y la creacion de la escuela normal, y facilitarme, en igualdad de condiciones, un retrato cuyos rasgos fisionómicos juzgue usted, como distinguido y digno hijo de ese eminente ciudadano, todo lo mas parecido que posible fueren.

En vista del móvil justiciero que inspira esta mi peticion, seguro estoy que usted se dignará complacerme, y aceptar mi consideracion mas distinguida y especial estima.—*Alberto Gomez Ruano*

—

Mi distinguido señor y amigo: Del seno de la muerte surge la vida. Del fondo del mal el bien. Y de la entraña de la calumnia, el apoteosis. Ha sido necesario que se atacara irónicamente la memoria de un ciudadano para que de todas partes surgiera la reivindicacion histórica. Apenas maltratada, en un momento de vértigo, la personalidad de mi padre, yo la defendí con ahinco y valor. Nadie se creía con antecedentes suficientes para rehacer aquella figura modesta. Yo los presenté. Y así ha sucedido que en el Salto, el ilustrado y constante luchador por su fé católica el señor cura don Crisanto Lopez, toma la pluma, y en párrafos llenos de verdad histórica, honra la individualidad del coronel Palomeque al pasar por el duro trance de la rendicion de aquella plaza, que alguien, en su delirio patriótico ó en su insania partidaria, habia calificado, en su tiempo, de traicion realizada por ese hombre.

En seguida, de la Capitanía del Puerto se me piden los datos necesarios para justificar que mi padre había desempeñado las funciones de capitan del Puerto, allá por los años 1864-65, en los momentos aciagos de la entrega de la plaza de Montevideo por esos mismos que tanto habian gritado contra el traidor del Salto. Y se me piden porque yo recordaba que allí estaba la galería de retratos de los capitanes del Puerto, desde don Manuel Oribe á la fecha, pero que faltaba el del coronel Palomeque. Se ignoraba este dato. Acabo de darlo al señor Reyes y es muy probable que se salve la omision. Y ahora usted, mi amigo querido, quiere completar la obra recordando á la niñez, que todo lo ignora y que todo lo mira de buena fé, con inocencia, quien fué como amante de la educacion, el coronel Palomeque. Así quiere usted perpetuar la memoria de aquel modesto ciudadano al lado de hombres de gran pensamiento y vuelo de águila como el nunca olvidado José Pedro Varela de quien acabo de decir, en mi última Conferencia sobre la necesidad del acuerdo: «Mirad sino! Varela nunca llegó á tener el título; y nadie mas grande que él: es el prototipo del deber y del sacrificio: vive en el alma del niño y en el corazon de un pueblo adulto, consciente y reconocido.»

Gracias mil, mi distinguido amigo, por el alto honor que usted discierne á aquella personalidad. Yo se lo agradezco, no por un espíritu filial, sino porque sé que ese era el título que á él le agradaba. A él no le importaba el honor interesado ofrecido por un núcleo raquítico de politicastros, que nunca consiguieron arrastrarlo á radicalismos trapenses reñidos con el progreso y la civilizacion. Esos atavismos no tuvieron asidero en su espíritu. Siempre los rechazó en nombre del patriotismo, del buen sentido y de la tranquilidad pública. Por eso recuerdos como el suyo han de ser gratos á su memoria.

Él quería vivir en la escuela y no en la guerra: en el amor y no en el odio: en la levita y no en el chiripá: en la ciudad y no en la selva: en la Constitucion y no en la arbitrariedad. Y desde su tumba, por mi intermedio, fiel intérprete de su pensamiento elevado, que guardo y custodio como perro fiel al que dió la vida, el nombre y el honor, sin conseguir aún colocarme á su altura por mas esfuerzos hechos, digo: sí, venga ese recuerdo de la escuela, como rechazaría todo aquel que pretendiera perpetuar el nombre de mi padre al frente de un club político, atávico y trapense.» La memoria del coronel Palomeque, como *nacionalista*, ha de perpetuarse en Cerro Largo. La historia así lo proclamará. Allá, en la plaza de aquella comarca, se ha de levantar su estátua para honrar al ciudadano y al administrador. Solo eso falta despues de su noble actitud. Y así él vivirá en el seno de la Universidad, al lado de Herrera y Obes y Peña; en la escuela, al lado de Varela; en el Salto, en el corazon de los hombres sanos, y en Cerro Largo, acariciado por las auras que refrescaron su frente en medio á su duro y constante batallar.

En nombre de un sentimiento que no se extingue, que siempre se eleva más y más, purificándose en las alturas ideales, donde aprende á mirar con serenidad y placidez las cosas humanas, quedo grato al honor dispensado. Buscaré el documento pedido y enviaré la imágen solicitada. El dia que usted la coloque en ese monumento, que usted, con su constancia y patriotismo y talento, ha sabido levantar, para hacer imperecedero su apellido y su gloria, la memoria de aquel ciudadano le dirá: ¡Cuán noble y grande te muestras al honrarme de esa manera! Sigue esa tarea, que es la grata al país, honrando á ciudadanos dignos y meritorios por sus esfuerzos en el campo de la educacion. Gracias, amigo.—*Alberto Palomeque*.

MUERTE DE MACKINLEY

NOTICIA DEL FALLECIMIENTO

PUEBLO INDIGNADO

Propósitos de lynchar á Czolgosz

TEMOR DE DESÓRDENES

Acompañamos de corazon el duelo intenso que en estos momentos embarga al pueblo yankee. ¡Mackinley ha muerto!—Las esperanzas que hacian concebir los telegramas llegados hasta ayer sobre el estado de la ilustre víctima del atentado de Búffalo, se han desvanecido ante la funesta realidad. El anarquismo ha inmolado un nuevo jefe de Estado á su saña de destruccion, haciendo caer á los disparos del revólver de un fanático al presidente de Estados Unidos, que era un ciudadano eminente, de probados servicios á la República modelo, que por dos veces le llevó á la primera magistratura.

Mackinley contaba 58 años de edad, era hijo del Ohio y fué bravo soldado en la guerra de secesion á pesar de su juventud. El pueblo americano profesaba inmenso amor á William Mackinley, porque sabia interpretar, sin duda, sus anhelos y aspiraciones, haciéndolas prácticas con singular energía y firmeza desde el alto puesto que se le confiara. Durante su gobierno Estados Unidos ha desplegado ante el mundo el espectáculo de una properidad asombrosa, entrando de lleno á actuar entre las más poderosas naciones y á hacerse oir en las grandes cuestiones internacionales y en los problemas trascendentales que preocupan á los grandes pueblos.

En el desempeño de su augusta mision fué víctima de la acechanza de un asesino implacable, como si dijeramos de un militar herido mortalmente en el campo de batalla, cuando asistia á una fiesta de progreso, llevándole el prestigio de su presencia y la voz alentadora que señalaba los rumbos del comercio yankee hácia las playas prósperas de Sud América.

Nada debe detener al anarquismo en sus atentados cuando se levanta así contra el jefe de un país libre donde los mismos anarquistas han hallado hasta ahora seguro refugio y amparo en sus leyes contra las persecuciones de las autoridades en Europa

Una vez más consignamos nuestra protesta contra las doctrinas que preconizan el crímen como accion legítima y que han dado como ejemplos de esa accion los atentados execrables de Monza y de Búffalo, armando los brazos exterminadores de los Bresci y de los Colgotz.



Noticias por telégrafo

Búffalo, 13 El estado del presidente Mackinley se ha reagravado ayer repentinamente, disminuyendo sus fuerzas. Despues de las dos operaciones que á media noche se hicieron al presidente Mackinley, parece que el estado de éste haya mejorado en algo.

A las 3 de la mañana todos los médicos que le asisten celebraron consulta y se reunieron despues á la cabecera del enfermo, quien dormia.

Washington, 13—El boletin oficial dado á las 2,50 a. m. de hoy por los médicos que asisten al presidente Mackinley, dice que su estado es muy serio y que las mas grave de las aprensiones es causada porque el corazon no responde suficientemente á los estimulantes que le aplican y que denota una extrema debilidad.

Nueva York, 13 Los diarios publican despachos de Búffalo conteniendo noticias alarmantes sobre el estado del presidente Mackinley.

Dicen que durante la noche la accion del corazon ha sido muy débil debido al efecto producido por los fuertes medicamentos administrados al paciente.

Nueva York, 13—En las primeras horas de la mañana los médicos que asisten á M. Mackinley resolvieron en junta hacerle inyecciones de soluciones de agua salada digitalina y stricnina.

Búffalo, 13—Uno de los amigos íntimos del presidente Mackinley que está en contacto continuo con los médicos que asisten al enfermo ha obtenido la siguiente opinion:

«Será una lucha estéril la que acometen los médicos en caso que resuelvan efectuar una nueva curacion y vendaje de la herida.»

Búffalo, 13—A las 9.50 se celebró una consulta entre los doctores Mann y Wynter en casa del primero. A la salida se obtuvo la siguiente declaracion del doctor Wynter:

«Aun tenemos esperanza; la accion del corazon ha mejorado algo y lo mismo el estado general. El caso no es desesperante en absoluto. Es cuanto puedo manifestarle. Estamos usando soluciones salinas para inyecciones y administrándole oxígeno artificialmente.»

Nueva York, 13—Se ha publicado el boletin con el estado del presidente Mackinley hasta las 9.55 Dice que su estado ha mejorado un poco en las últimas horas. Se nota que los estimulantes administrados producen algun efecto. La pulsacion es de 128 y la temperatura de 99.8.

Nueva York, 13—Telegrafían de Búffalo á las 2.30 que la gravedad del estado de M. Mackinley no ha desaparecido pero la reaccion provocada por el enérgico tratamiento que iniciaron esta mañana los médicos se afirma aunque muy lentamente. A la 1 p. m. hubo otra consulta de médicos cuyo resultado ha sido publicado en un corto boletin que dice únicamente: «Estado general mejor, corazon funciona con mas fuerza.»

La publicacion de este boletin ha calmado en parte la ansiedad enorme que las malas noticias de esta mañana habian causado en la ciudad.

Búffalo 13—El boletin médico de las 11 de esta mañana dice que el presidente Mackinley que estaba inconsciente ha vuelto ya en sí y ha experimentado una leve mejoría.

Los estimulantes que se le dieron producen ahora sus efectos y renacen las esperanzas de una mejoría aunque muy lenta.

Nueva York, 13—M. Cortelyon secretario particular del presidente Mackinley ha comunicado á la prensa hoy á las 12,50 p. m. en Búffalo que el informe de los médicos declara que desde las 9 a. m. la situacion del enfermo puede decirse con toda seguridad que no ha cambiado. A esa hora el presidente dormía tranquilamente.

Nueva York, 13—El secretario Cortelyon ha dado un boletin anunciando que Mackinley ha tomado á la 1,25 algun poco de alimento y no le han producido complicaciones inmediatas. Se cree que tampoco habrá nuevas perturbaciones por esta causa. Despues de los alimentos el presidente se durmió y su sueño es tranquilo y reparador.

Han llegado á Búffalo todos los miembros que se encontraban fuera.

Los ministros nacionales se encuentran allí y están reunidos permanentemente. El secretario presidencial ha prometido expedir cada dos horas un boletin conteniendo la opinion de los médicos sobre la salud del presidente

Búffalo, 13—La inflamacion de las mucosas impide á Mackinley retener la nutricion inyectada.

En el boletin de las 2 y media de la tarde, se dice que Manckinley vá mejor que ayer.

Búffalo, 13 (3 p. m.)—El estado de M. Mackinley asume siempre mayor gravedad.

Los médicos no abandonan el cuarto del enfermo.

Las funciones del corazon van debilitándose siempre más.

La ansiedad en la poblacion es extrema. Ha sido aumentada la vigilancia de la casa en que habita M. Mackinley.

Washington, 13 (5 p. m.)—Un telegrama oficial del secretario de Mackinley da á comprender que la salvacion de éste es sumamente difícil y que los médicos temen que graves complicaciones precipiten un desenlace fatal.

Búffalo, 13—(6.40 p. m.) Considérase que ya no hay ninguna esperanza de salvacion.

M. Mackinley ha perdido el conocimiento. Las autoridades del estado adoptan medidas de precaucion para el caso de producirse la muerte del presidente de la república.

Londres, 13—(11.20 p. m.) Un telegram del embajador inglés en Washington comunica que la muerte del presidente de la república es inminente.

Búffalo, 13—(7.10 p. m.) Ha sido llamado de urgencia telegráficamente la familia de Mr. Mackinley la que se halla ahora reunida á la cabecera del enfermo.

Mr. Mackinley está moribundo y ha perdido todo conocimiento.

Buffalo, 13 (8 p. m.)—La poblacion al tener conocimiento de la grave situacion de Mr. Mackinley se dirigió en masa hacia la prision donde se halla encerrado el anarquista asesino Czolgosz y amenazó de sacar á la fuerza á éste para lincharlo. El gobernador envió un refuerzo de tropas para evitar la justicia popular. Se temen desórdenes si Czolgosz no es entregado á la venganza del pueblo.

Washington, 14—(1 a. m.)—Un telegrama de Búffalo de las 7.50 de la noche anuncia que los médicos declaran que Mr. Mackinley no tiene mas que 30 minutos de vida.

Washington 14—(1.9 a.m.)—El consejo de ministros está en reunion permanente adoptando todas las urgentes medidas del caso para garantir el órden y evitar la explosion del furor popular.

Varios gobernadores de Estados han llamado bajo las armas varios batallones de milicias.

Búffalo, 14—A la 1 30 el pulso del presidente Mackinley era intensible. Las extremidades del cuerpo van enfriándose.

Londres, 14 (1.40 a. m.)—Un telegrama de Búffalo de las 8.50 p. m. comunica que á consecuencia de las inhalaciones de oxígeno el presidente Mackinley que había perdido todo conocimiento ha vuelto en sí y ha pedido ver á su esposa.

Los médicos le hicieron entrar al cuarto y se produjo entonces una escena emocionante la despedida de Mackinley de su esposa.

Buenos Aires, 14 (1 a. m.)—*La Prensa* anunció esta noche á las 7.30, por medio de su bocina la muerte de Mackinley, y sin embargo los telegramas posteriores recibidos por otros diarios lo daban vivo á las 8.

Despues de esa hora se recibieron noticias diciendo que murió.

Búffalo, 14—Mackinley falleció.

Telegrama de la Colonia

Incendio de una importante casa comercial

Colonia, 13—Hoy á las 2 a. m. se incendió totalmente el comercio de tienda, bazar y papelería del señor Eladislao Pagalday Garat, destruyéndose el elegante edificio que lo contenía, propiedad del señor Repetto. El incendio en los almacenes de la esquina fué notado primeramente por el dependiente Conrado Arce que dormía en una pieza en los altos de la trastienda.

Despertóse aturdido por la asfixia que produjole el intenso humo, dando aviso al señor Pagalday, que inmediatamente corrió á llamar á los vecinos, pidiéndoles auxilio.

Pudo salvarse los muebles de la familia Pagalday, que habitaba la planta baja contigua á los almacenes, los del doctor Minelli que ocupaba los altos y todos sus documentos, papeles y bibliotecas, quemándose sí lo la habitacion de huéspedes, un aparador con cristalería, loza y menage de cocina.

Calcúlanse en diez mil pesos las pérdidas del negocio, que está asegurado en 6.000, y en ocho mil el edificio.

El señor Pagalday Garat, que goza fama de honrado, honesto y trabajador hacía poco tiempo habíase establecido, siendo próspero el estado de sus negocios. Ignórase el orígen del juego.

Instruccion Pública

Universidad—Ante una mesa formada por los doctores Terra Velasco y Massera, rindió ayer exámen general teórico para abogado el bachiller Luis C. Caviglia, siendo aprobado por unanimidad. El señor Caviglia rindió una brillante prueba, recibiendo por ello, las felicitaciones de los numerosos amigos y compañeros que asistieron al acto.

—Reunióse el consejo de enseñanza secundaria y superior, con asistencia de los doctores De María, Pena, Scoseria, Williman, Arrizabalaga é ingeniero Monteverde.

—Declaróse revalidado el título de dentista presentado por el señor Hector Martinez, expedido por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

—Se continuó la discusion sobre el proyecto de Legislacion Universitaria.

—Ha sido nombrado alumno interno de la clínica á cargo del doctor Francisco Sosa, el bachiller Justo F. Gonzalez.

—Hoy á las 4 1/2 p. m. prestará exámen general práctico de notariado el señor Miguel G. Ormaechea. Compondrán la mesa examinadora los doctores Pena, Freitas, Saráchaga y escribanos Pereyra y Gimenez.

Primera enseñanza—El 27 del corriente tendrá lugar en el salon de actos públicos de la Direccion G. de I. Pública el concurso para proveer la direccion de la escuela de primer grado número 12 de la capital.

Se presentaron los siguientes aspirantes: Dolores Machiavello, Rosa Marino, Eloisa Baffico, Dolores M. Duarte, Luisa P. de Shannon, Catalina M. de Larrieux, Sara Berti, Teodora Falco y Laborde, Luisa Achinelli de Cotelo, María M. García Menendez, Dolores Bustillos, Ana Gallinares, Ermilia Conrado, Angela A. Mosquera y Sofia L. Verga.

Componen la mesa examinadora como presidente el doctor don Juan Paullier y como vocales los señores José H. Figueira, Emilio Fournier, Braulio Artecona, Leonor Hourticou, Enriqueta Compte y Riqué, Luisa G. de Mangino, Marcial Viliarino y Angel Maggiolo.

Sumario en la Jefatura

El ministro de Gobierno señor Mac-Eachen á enterarse ayer de la denuncia sobre la actitud incorrecta de la policía con motivo de la conferencia que debía celebrarse anteanoche en el Centro Gallego, se trasladó á la Jefatura, desde donde hizo llamar al comisario y al oficial inspector de la 4.ª seccion policial señor Máximo Lopez; interrogándole sobre las causas que le habían determinado á presentarse en aquella Sociedad á impedir la conferencia que iba á dar el doctor Llanos y Alcaraz, á título de que no se había solicitado permiso de la policía

El oficial inspector contestó al ministro que había recibido órden del 2. comisario para proceder así. El ministro declaró suspendido al oficial inspector hasta que se esclarecieran los hechos é hizo llamar al 2.° comisario adjunto de la seccion señor Albite, interrogándole al respecto.

El funcionario policial manifestó que él se había limitado á trasmitir una orden de su superior el comisario señor Mourigan. Fué suspendido el señor Albite en la misma forma que el oficial inspector y llamado el señor Mourigan, quien expresó á su vez que había cumplido una orden de la jefatura trasmitida por la comisaría de órdenes.

El funcionario declarante fué suspendido tambien lo mismo que el comisario de órdenes que estaba de servicio, quien dijo que había obedecido órdenes del oficial 1.°.

Con éste se observó igual temperamento que con los otros.

El ministro comisionó despues al oficial 1.° del Ministerio de Gobierno señor Gerónimo Toribio para proceder á levantar un sumario acompañado del auxiliar señor José Graupera.

El señor Toribio inició ayer el sumario para esclarecer los hechos, tomando declaraciones en la jefatura al señor José M. Lamelas presidente del Centro Gallego, al señor Ambrosio Glz Gomez secretario del mismo, al comisario Mourigan, al inspector Máximo Lopez y al 2.° adjunto señor Albite.

Al anochecer suspendió su tarea. Hoy llamarán á declarar al 2.° comisario de la 4.ª seccion señor Fedragosa y á otros empleados.

Es fácil que hoy quede concluido el sumario.

Todo parece indicar que por un mal entendido, el oficial 1.° de la Jefatura creyó que debía haberse solicitado permiso para la conferencia en el Centro Gallego—y ordenó se suspendiera el acto, violando disposiciones expresas de la ley.

El XX de Setiembre

El comité de festejos de la sociedad «Mutuo Soccorso fra gli operai italiani» ha resuelto conmemorar el XX de Setiembre con una fiesta á beneficio de la Casa de pension y de la escuela italiana. La fiesta consistirá en un baile, habiéndose fijado en un peso el valor de cada billete de entrada que servirá para un caballero y dos señoras. Actúan como presidente del comité el señor Giovanni Bonomi y como secretario el señor Giovanni Gamberoni.

EN EL SENADO

Se reunió ayer el Senado, bajo la presidencia del doctor Juan Cárlos Blanco y asistiendo además 10 legisladores.

La sesion se limitó á que la secretaría diera cuenta de los asuntos entrados: dos informes expedidos, el primero por la Comision de Hacienda, sobre el proyecto de ley de Patentes de Giro de la capital favorable en un todo al remitido por la Cámara de Representantes y el segundo sobre el convenio negociado con el Brasil, para el empalme y uso de las líneas telegráficas de los dos países.

En este asunto informó la Comision de Legislacion.

El acto no fué para más.

La reunion en casa del señor Suarez

Se efectuó ayer de tarde en casa del señor Manuel Suarez la reunion á que estaban invitados los miembros de la Comision N. Colorada.

Asistian sesenta y tantas personas. El teniente general Tajes presidía el acto—y expresó el objeto de la reunion, que no era otro que elegir el Comité Provisorio encargado, con arreglo á la Carta Orgánica, de activar los trabajos de las comisiones seccionales para el nombramiento de los delegados que han de elegir comision departamental.

Expresó así mismo que, en una reunion de correligionarios en que estaban representadas las diversas tendencias que actuaban en el partido, se había iniciado la candidatura del doctor Domingo Mendilaharsu para la presidencia del Comité Provisorio y que esta candidatura había encontrado aceptacion unánime. Eran reconocidas las dotes que militan en ese ciudadano de ilustracion, honorabilidad, ardoroso pridarismo, ecuanimidad de espíritu y lo que representa como elemento de propaganda y trabajo por tener á su disposicion un diario que es una fuerza política.

En consecuencia, creía que la enunciacion de la candidatura del doctor Mendilaharsu era suficiente para determinar el sufragio á favor de ella de los colorados presentes.

Así ocurrió efectivamente.

Despues de un cambio de ideas respecto á la forma en que había de procederse para la designacion de los miembros del Comité, cuyo número debe ser de 20, se acordó que serían votados diez de cada uno de los grupos tajista y batllista.

El comité quedó constituido, en consecuencia, con las siguientes personas:

General Máximo Tajes, José Batlle y Ordoñez, Juan A. Capurro, general Eduardo Vazquez, Julio Lamarca Francisco Fernandez, Justo R. Pelayo, Eduardo Zorrilla, Eduardo Pittaluga, Benito Cuñarro, Juan Blengio Rocca, Victor Perez Petit, Javier Mendivil, José Serrato, Antonio María Rodriguez, Juan B. Schiaffino y otros que no recordamos.

Proclamado el comité provisorio, se levantó la sesion.

ARTE Y ARTISTAS

Beneficio de Ventura—El tenor Ventura da esta noche su beneficio en el Politeama con *La Bohème* de Puccini. El joven artista tendrá seguramente un público inmenso, pues sus recientes *performances* en *Iris*, en *Manon* y en *Mefistófeles* le han atraido las simpatías generales.

Mañana, con *Iris* se despide la Compañía, que se embarcará de regreso á Italia, el lunes en el vapor Sirio.

Cibils—Para esta noche la Compañía de Cibils anuncia la magnífica zarzuela *La Tempestad*.

La opereta—Nuestros lectores saben desde hace tiempo que despues de la *troupe* acrobática de Frank Brown debe venir al Politeama la Compañía de opereta Scognamiglio, una de las mas completas y afamadas que haya habido jamás en Italia.

Esa Compañía, que está haciendo pingües negocios en el Politeama de Buenos Aires y que ha dado veinte representaciones de una sola obra, *Le Geisha*, ha obtenido anteanoche un triunfo estrepitoso con una nueva opereta, segun comunica el siguiente telegrama:

«Buenos Aires, Setiembre 13.—*A Suplente*.—El estreno de *La Cigarra y la Hormiga* obtuvo anoche un éxito verdaderamente extraordinario y que superó á las expectativas de la Empresa. La *mise en scène* fué considerada espléndida. Hubo cuatro números *bisados*. La entrada pasó de *cuatro mil* pesos.—*Corresponsal*.

Divagando sobre fórmulas

Señor director de EL SIGLO:

Mi distinguido amigo:

Como todas las cosas tienen su término, *tout lasse, tout passe, tout casse*, mucho me temo que la discusion de fórmulas acuerdistas parezca un tema algo fósil. Yo mismo estoy muy cerca de creer que, salvo alguna negociacion tan madura que pudiera concretarse en breves días, ya en vez de bien, puede ser un peligro verdadero esto de seguir hablando del acuerdo hasta el último domingo del mes de Noviembre. Recuerdo que cuando se anticiparon tanto los trabajos acuerdistas una de las razones que se dieron fué la de que si no era posible un arreglo, convenía saberlo con alguna anticipacion, para que el país y los partidos se preparasen, se habituaran á la idea de la lucha y tomasen todas las medidas tendentes á que su resultado perturbase lo menos posible la situacion política y económica.

Me perdonará, pues, si apenas digo dos palabras en defensa de mi equidad de juicio, al proyectar la modificacion á la solucion presidencial, que propuso el Comité del Acuerdo,—y de que usted se ocupa en EL SIGLO de ayer y hoy.

Usted ha dicho que si en la fórmula del Comité se igualaban en absoluto las fuerzas de los dos partidos, era por vía de compensacion á los sacrificios impuestos á los nacionalistas en la composicion de la Cámara y el Senado.—Yo no he puesto en duda un solo momento que algun motivo sinceramente sentido tuvo el Comité para llegar á ese perfecto equilibrio de votantes, no obstante que en todo proyecto de acuerdo se ha partido de la base actual, esto es, de la preponderancia colorada. Yo, por mi parte, no negaba compensacion á los nacionalistas, antes bien la indicaba en la Cámara de Representantes; pero agrego que en los arreglos políticos no puede tratarse de un *toma y daca* vulgar, como en la transacciones privadas. Desde que se admite que uno de los partidos debe tener primacía, pues que los dos no pueden gobernar por igual y á la vez, es preciso acordar lo necesario para que realmente ese partido gobierne; y eso no sucede si no tiene mayoría firme en ambas ramas del Cuerpo Legislativo, y si esa mayoría no tiene intervencion principal, y no accesoria, en la eleccion de presidente de la República.—Lo que no sea eso tiene nombre y *apelativo* criollo: se llama bochinche corrido.

Despues, desde que uno de los partidos vá á primar, vá á ser mayoría, aunque sea con fuerte control del otro, la ventaja esencial para el partido que acepte el rol de minoría, está en mantener la atmósfera de tolerancia, de influencia de coparticipacion conveniida en toda la administracion pública. Para el partido nacional, sino ha de ganar ya el gobierno es mas interesante tener 37 bancas por el acuerdo que 39 sin él, porque el acuerdo le asegura además la coparticipacion en la administracion del país, le garante que el gobierno futuro, en vez de alejarse, ha de acentuar mas la política nacional, en el amplio sentido de la palabra; mientras que con 39 bancas y todo, en tanto no sean 45, y lo demas que hay que tener para cambiar una situacion, cabe todavía el triunfo de un candidato ageno á su influencia y hasta antagónico con ella.

Pero además, siguiendo su raciocinio, vengo hablando como si la fórmula del Comité, al permitir que se haga presidente con *un solo voto blanco* que se agreguen *los colorados, ó un solo voto colorado* que se agreguen *los blancos*, fuese solamente mala del exclusivo punto de vista del interés colorado.

Lo es indudablemente, dadas las disensiones que han trabajado á este partido, y no me explico en un criterio tan ecuánime como el suyo, cómo es que supone que este partido vá á aceptar esa reagravacion del riesgo que corre, de manera que los nacionalistas en vez de tener se que aproximar *ocho* votos colorados para hacer la mayoría absoluta, ya no tengan sinó que aproximarse *uno*.

Usted cree que yo no soy equitativo al tratar por *regla de tres* el asunto y decir: si en 88 electores son 37 nacionalistas, en 45 deben ser 17; que si en los mismos 88 son 51 colorados en 45 deben ser 28. Le parece que á los nacionalistas no se les puede exigir el sacrificio de que no especulen con la desunión colorada, con la quiebra del otro socio; y que ese riesgo de la desunión debe, por el contrario, multiplicarse al punto de que un solo voto, que se pase, haga mayoría!

No comprendo: usted dice que yo reduzco á la fuerza numérica de los electores nacionalistas, justamente á la mitad *pero no quiere dignarse ver que hago la misma reducion proporcional de la fuerza numérica colorada*,—y que en eso es que reside precisamente la equidad de la combinacion.

Pero me tardo en decir que la fórmula del Comité era igualmente peligrosa para los nacionalistas, pues si ellos podian hacer presidente con la atraccion de un solo voto rojo, los colorados podrían hacerlo tambien con la atraccion de un solo voto blanco, cosa nada imposible con todas las seducciones del poder. Porque no habría que tomar tan al pié de la letra el título de su artículo: *una minoría que siempre decide*.... Al fin la anarquía colorada, en que vienen fundándose todas estas suposiciones, puede cesar ante la inminencia de la catastrofe, si es que eso es un partido.

Sin pensarlo, ustedes iban al acuerdo, no de los dos grandes partidos, sino al acuerdo de uno de los dos partidos y una pequeñísima fraccion del otro; mientras que yo conscientemente iba á la reconciliacion de los dos partidos por sus mayorías de gobierno.

Continúe creyendo que las pequeñas fracciones que pueden disgregarse de uno ú otro partido, no los representan; que antes bien, es frecuente que tengan intereses ó aspiraciones contrarias á las de la masa de su partido; que las soluciones á que así se arribe no serán soluciones de conciliacion, no contemplarán las aspiraciones é intereses de los dos bandos; serán, en una palabra, *soluciones de lucha y no de acuerdo*.

Las candidaturas que reposen en la habilidad de disgregar unos cuantos votos del otro lado, no son candidaturas nacionales, son candidaturas fundamentalmente blancas ó coloradas: solo las candidaturas que nazcan del acuerdo de las mayorías de los dos partidos, son realmente candidaturas de conciliacion.

Ahora sí, como usted llega á afirmarlo, los partidos no pueden ponerse de acuerdo en ningun nombre, entonces reconozco que esta objecion, en labios de tan acérrimo acuerdista, es mas grave que todo; querría decir que no habría posibilidad de acuerdo,—que los dos partidos no pueden convenirse sobre lo fundamental: sobre las tendencias del nuevo gobernante.

Omito considerar el argumento de excesiva caridad por el ciudadano designado condicionalmente para la presidencia, salvo revocacion por acuerdo de 28 electores colorados y 17 nacionalistas. El candidato condicional, segun mi combinacion, no podría llegar deshechos como usted teme, sino en el caso de que aquel número de electores hubiese ahechon otro candidato que reputasen mejor. No habría nada perdido. Puede tranquilizarse el señor director: no faltarían aspirantes á presidente condicionalmente pactado,—no obstante el riesgo de deshacerse en el camino, por la concurrencia de la mayoría de los representantes de los dos partidos.

Entre tanto, dejando abierta la cuestion presidencial, como en definitiva la dejaba la fórmula del Comité, á las ambiciones extremas de los dos partidos, ni siquiera se asegura así el cumplimiento del acuerdo de bancas de diputados. Porque cada partido procuraría que en vez de los candidatos designados por el otro partido, saliesen los que tuvieran afinidades con el candidato presidencial propio, y no con la tendencia presidencial rival.

Finalmente, esa anomalía de integrar un alto poder del Estado con delegados del Comité de uno de los partidos... Pero me acuerdo de lo dicho al principio. Lamento como el que más no poder seguir conversando sobre acuerdos desde esa tribuna de EL SIGLO, siempre abierta á las inspiraciones del patriotismo sano.

Su afmo.

MARTIN C. MARTINEZ.

Estamos bien lejos de creer como el doctor Martinez que la discusion de fórmulas acuerdistas parezca fósil y ademas de fósil peligrosa. Hasta la víspera del último domingo del mes de Noviembre, habrá que tener esperanzas en el tino del Presidente y en la clarovidencia de los directorios de los partidos. Como de ese punto nos ocupamos en el artículo que antecede, ya nuestra réplica queda dada.

En cuanto á la fórmula del Comité del Acuerdo, en los dos artículos á que se refiere el doctor Martinez está hecha una defensa á la que nada tendríamos que agregar, desde que tampoco el doctor Martinez agrega argumentos nuevos á los que ya había expuesto anteriormente.

Sabemos que se encontrarán por decenas los aspirantes á «presidente condicional», pero con eso nada se adelantaría, desde que en definitiva habría de imponerse el desprestigio del que fuera proclamado con tanta anticipacion, viéndose la Asamblea en el caso de sacrificarlo aún cuando no hubiera candidato definitivo hecho. Estuvimos abocados á eso mismo en la última contienda presidencial, apesar de tratarse entonces de una candidatura verdaderamente nacional é impuesta por los sucesos.

Y lo del fraccionamiento colorado, si ofrece peligros dentro de la fórmula del Comité, tambien los ofrece dentro del régimen legal vigente, con la sola diferencia de que en vez de un colorado, habría que buscar ocho, tarea nada difícil si se presenta por los nacionalistas un nombre de prestigio.

Ese mismo peligro, agregaremos para concluir, basta para determinar el rechazo del plan de reduccion de votos nacionalistas, porque si es verdad que tambien se reduce proporcionalmente el número de votos colorados, el empujon es puramente para los nacionalistas que son los mas disciplinados hoy por hoy y los que verdaderamente serían sacrificados, en consecuencia, por la fórmula del doctor Martinez.

Comandancia de Frontera Norte

Ayer de tarde corrió con mucha generalidad la version de que el gobierno tenía el propósito de nombrar al general Manuel Benavente comandante militar de la frontera Norte, en reemplazo del coronel Feliciano Viera que pasaría á ocupar otro puesto.

Sin habernos sido posible ratificar la version porque no ha sido desmentida ni confirmada, nos limitamos á consignarla tal cual era repetida con insistencia.

A beneficio del Hospital Español

Circula en folleto la patriótica conferencia dada últimamente en el Club Español por el señor Adolfo Llanos y Alcaraz, destinándose el producto al Hospital Español. Dicha publicacion se encuentra en todas las librerías.

DEL MAR Y DEL RIO

Fuego á bordo—El lunes dimos noticia de la llegada de la fragata alemana Nixe con su cargamento de carbon recalentado.

Con el fin de prevenir el peligro que denunciaba esa alta temperatura, se empezó por alijerar al buque de parte de su carga.

Ya se habian extraido unas seiscientas toneladas de carbon, cuando anoche se descubrió un principio de incendio en el resto de la carga.

Inmediatamente atracó al costado de la fragata el vapor Uruguay, de la casa Escofet, y empezó á hacer funcionar una bomba arrojando agua sobre el cargamento incendiado.

En prevision de que este auxilio no fuera suficiente, se pidió á la casa Lussich que tuviera preparados sus elementos.

Los vapores Solis, Plata y Corsario, con sus poderosas bombas armadas y su personal completo á órdenes del capitán Borrazás é ingeniero Bartolorzi, estuvieron prontos desde el primer momento esperando la señal para entrar en accion.

El Tangarupá—Llegó ayer de Paysandú el vapor nacional Tangarupá, perteneciente á la Direccion General de Aduanas.

Vapores en viaje—Orissa, de Liverpool para este puerto y Valparaiso, salió el 11 de Lisboa.

La Plata, procedente de este puerto llegó el 9 á Génova.

Italie, salió el 11 de Marsella, con 330 pasajeros y carga general para el Rio de la Plata.

Savoia, salió el 11 de Génova para este puerto.

Royston Grange, salió el 10 de Londres para este puerto.

La Plata, de este puerto para Burdeos, salió el 11 de Lisboa.

Oravia, de Valparaiso y Montevideo para Liverpool, salió el 11 de Lisboa.

Sur, de Rio Janeiro para el Rio de la Plata, salió el 10 de Paranaguá.

Noticias generales

La salud pública en Rio Janeiro

El señor cónsul general del Brasil recibió ayer el siguiente telegrama del director general de la Salud Pública, que rectifica una noticia publicada por algunos órganos de la prensa de esta ciudad:

«Compañía francesa regresó á Europa el dia 10 con el mismo personal que trajo. No consta haya tenido enfermo alguno de fiebre amarilla.»

La referida compañía representó el dia 8 la décima y última de sus funciones con la opereta en tres actos, «L'enlèvement de la Soledad». Es lo que se lee en todos los diarios de Rio.

Comision de Caridad

Celebró ayer su sesion semanal la Comision Nacional de Caridad, adoptando las siguientes resoluciones:

Se nombró el tribunal examinador que debe juzgar sobre la competencia del único opositor que se ha presentado para ocupar la direccion de la clínica otorinolaringológica del Hospital de Caridad

Compondrán ese tribunal los doctores Alfredo Navarro, Enrique Pouey, Enrique Estrázulas, Alfonso Lamas y Enrique Figari.

El concurso, al que solo se ha presentado el doctor Manuel Quintela, se efectuará, posiblemente, en la semana entrante.

—Ademas se nombró el tribunal examinador para el concurso de practicantes, á fin de proveer siete puestos vacantes en los establecimientos dependientes de la Comision de Caridad.

Se han presentado para optar á los puestos los estudiantes Clemente Escande, Máximo Armand Ugon, Juan L. Pereira, Juan P. Davit, Salvador M. Pinto, Mario Perez Osorio y Jaime Nin y Silva.

El tribunal examinador estará compuesto por los doctores José Puppo, Juan F. Canessa, Joaquin Canabal y Gerardo Arrizabalaga.

Se acordó restablecer la visita libre del público al Hospital de Caridad, los domingos de 1 á 2 de la tarde, suprimiéndose el uso obligatorio de tarjetas para ese efecto.

—Por último se resolvió crear en el Hospital de Caridad, una nueva policlínica oftalmológica, que estará á carga del doctor Luis Demicheri.

El doctor Francisco Uriburu (hijo)

Desde ayer es nuestro huésped el doctor don Francisco Uriburu (hijo), distinguido ciudadano argentino á quien está confiada la direccion del importante diario *El País* de la capital vecina.

El doctor Uriburu, de ilustracion poco comun y de una inteligencia brillante, se distingue con un título especial para nosotros y merece que se salude en él á un huesped de especial consideracion. Es un amigo sincero y decidido de los compatriotas que trabajan ó van en busca de medios de subsistencia en la Argentina.

Le damos la bienvenida, deseándole agradable permanencia en Montevideo, donde cuenta tambien con numerosos amigos.

Importacion de reproductores por Mercedes

Por el ministerio de Fomento se dictó ayer el decreto cuya parte dispositiva publicamos en seguida:

Artículo 1.° Habilítase el puerto de Mercedes para la introduccion de reproductores, debiendo sujetarse el servicio de inspeccion sanitaria y la correspondiente profilaxis á las reglas que trasmitirá el Instituto de Higiene Experimental.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—CUESTAS—GREGORIO L. RODRIGUEZ.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARADURA DE VAPORES EN EL PARANÁ

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 13—En el paso Montiel (Rio Paraná) donde continúa todavía varado el vapor Stanhope, varó esta mañana el vapor Blangdon en viaje del Rosario.

Esta mañana hallándose varado frente á la barraca Merlo el remolcador Gauchito en un descuido del capitán, volcóse, hundiéndose.

Inmediatamente enviáronse auxilios, concurriendo el vaporcito Guardia y el Riachuelo al mando del capitán Aurralde. Después de varias horas de trabajo se logró ponerlo á flote

—El ministro de justicia conferenció hoy con los diputados Argarañaz y Torino estudiando los proyectos de la reforma de justicia de paz.

Buenos Aires, 13—*El Diario* anuncia que apenas se reabran los puertos ingleses á los ganados argentinos, la carne enfriada que se enviará hará gran competencia al ganado extranjero.

—Esta tarde continuará, por fin, la discusion [...]

Lo único que desea es que nuestros vecinos de la América del Centro y del Sud lleguen á ser naciones prósperas y que estén en condiciones de entrar en relaciones comerciales con nuestro país.

Guerra en Sud-Africa

Conversacion con Kruger — Jóvenes patriotas boers

Londres, 13—Un boletin de la guerra, publicado por el War Office contiene un parte de Kitchener que anuncia la ocupacion de una importante posicion de los boers por la columna del general Scabell. Esta fuerza llegó por sorpresa al laager del comandante Fouche y puso en dispersion á sus ocupantes matando á 17 y tomando prisioneros á 10 mas.

Los demas huyeron dejando en el laager todos sus víveres y municiones.

Bruselas, 13—*Le Petit Bleu* publica un telegrama de Utrecht en el que refiere una conversacion que tuvo su corresponsal esta mañana con el presidente Kruger, solicitada para conocer la impresion producida en el mandatario del Transvaal por la rendicion de su hijo Christian á las tropas británicas.

El presidente Kruger dice que no ha recibido noticias confirmatorias del parte en que el general Kitchener da aviso de ese hecho, pero que en el caso de ser cierta la informacion nada tiene de grave para la causa de los boers.

La rendicion de su hijo indica la pérdida de un combatiente y nada más. Que respecto á la situacion general de la guerra el presidente Kruger se muestra satisfecho.

Londres, 13—Los despachos de Capetown dicen que el comandante boer Van der Merve que fué muerto por las tropas inglesas á las órdenes del teniente coronel Crabbe en el combate librado cerca de Lainsburg, tenia solamente 18 años. Para los boers la muerte de Van Der Merve es una gran pérdida, pues consideraban á ese jefe por su arrojo y habilidad como un émulo del comandante Christian Dewett.

En Crudock, ciudad de la colonia del Cabo, han sido condenadas á un mes de prision 7 jovencitas que estaban acusadas de haber violado las disposiciones vigentes suministrando alimentos á los combatientes boers que invadieron el territorio y llegaron á las localidades del Sud.

Londres, 13 Un despacho de Lourenzo Marquez trae la noticia de que las autoridades coloniales han arrestado á dos franceses por resultar comprometidos en el asunto del depósito de [...]

Alemania

La entrevista de emperadores

Berlin, 13—Telegrafian de Dantzig que anteayer llegó á dicho puerto el yate Standard, llevando á su bordo al czar de Rusia, invitado por el emperador Guillermo de Alemania, á presenciar las maniobras navales de la escuadra alemana.

Antes de que se señalara el buque imperial, el Kaiser se embarcó en su yate Hohenzollern, saliendo á alta mar para recibir al emperador de Rusia.

El encuentro de los dos soberanos fué muy afectuoso, cambiando los emperadores efusivos abrazos y apretones de mano.

El emperador Guillermo invitó al czar Nicolás á pasar á bordo del Hohenzollern para revistar á la escuadra que se hallaba formada en dos líneas en el antepuerto.

Apenas se divisaron los yats imperiales, los cañones de los buques alemanes rompieron á hacer las salvas y las tripulaciones de los buques subidas en las vergas aclamaron al czar de Rusia.

Berlin, 13—Comunican de Dantzig que esta mañana ha zarpado el yate imperial ruso Standard conduciendo al czar Nicolás de regreso á Dinamarca.

El emperador Guillermo en su yate el Hohenzollern ha acompañado hasta alta mar al czar.

El conde de Lansdorff, ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, se ha dirigido de Dantzing a Paris por ferrocarril.

Necesidad de un acuerdo ruso-alemán

Berlin, 13 La prensa alemana comenta extensamente la significacion política de la entrevista de los soberanos alemán y ruso y llega á la conclusion de que esta entrevista viene á demostrar lo infundado de los rumores que circularon en estos últimos tiempos acerca de la supuesta tirantez de relaciones entre los dos países.

Los órganos mas caracterizados insisten en la necesidad de un acuerdo ruso-aleman.

Francia

Las comunidades religiosas

Paris, 13—El cardenal Perraud, arzobispo de Grenoble, que vino á esta capital con la mision de interceder ante el gobierno en favor de la congregacion de los monjes cartujos, visitó al [...]

[...] condena á ambas partes litigantes al pago de las costas.

Monumento á Amadeo de Saboya

Roma, 13—Se ha inaugurado en Cesena la estatua eregida en memoria del príncipe Amadeo de Saboya.

El acto fué presenciado por el duque de Aosta hijo mayor de Amadeo y heredero presunto de la corona de Italia.

El discurso inaugural estuvo á cargo del senador Gaspare Finali y fué una notable pieza oratoria.

Las tropas del 87 y 88 regimiento de infantería prestaron servicio de honor durante la ceremonia, que resultó muy brillante.

Secuestro y rescate por cinco mil liras

Roma, 13—Una banda de 8 malhechores agredió al caballero Burgio que fué hecho prisionero conjuntamente con sus sirvientes luego le dictaron una carta dirigida á su esposa pidiendo 5000 liras por su rescate.

La señora entregó la suma al portador de la carta y al regresar con el dinero el señor Burgio y sus sirvientes fueron puestos en libertad.

Los audaces bandidos han desaparecido sin dejar rastro.

Regreso de los expedicionarios — Su desembarque

Nápoles, 13—Han fondeado en este puerto los vapores Washington y Singapore en que han regresado las fuerzas que formaban el cuerpo de expedicion enviado á China en 1900.

La entrada de los dos vapores en el puerto dió motivo á una hermosa manifestacion de los buques de guerra y mercantes fondeados y cuyas tripulaciones subieron á las vergas para saludar con hurras á los expedicionarios. En la ciudad se habia preparado la mas afectuosa acogida á las tropas.

Las casas de comercio, los colegios y varios talleres habian cerrado sus puertas para que los empleados y los alumnos pudiesen tomar parte en la recepcion. En muchas ventanas y balcones flameaba la bandera nacional y se veían vistosas colgaduras.

Poco despues de haber fondeado los vapores numerosas delegaciones de círculos políticos y sociedades obreras formaban á lo largo de los muelles. Muchos delegados traian coronas que fueron llevadas á bordo del Singapore y colocadas sobre el ataud que encerraba los restos del teniente de navío Carlotto.

A las 2 de la tarde comenzó el desembarco de las tropas que entre ovaciones delirantes se di- [...]

[...] cargamentos disponibles, á 11 3/4 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 13—El maiz del Rio de la Plata por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer en esta plaza, á francos 15 1/4 los 100 kilogramos.

Burdeos, 13—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet et blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15 1/4 francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 13—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 54 chelines, las 416 libras.

Hull, 13—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quárter de 416 libras:

Por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 54 chelines, los 100 kilogramos.

Por cargamentos en pasaje, á 54 chelines, los 100 kilogramos.

Por cargamentos de Setiembre y Octubre, á 53 chelines y 3 peniques los 100 kilogramos.

Por cargamentos de Octubre y Noviembre, á 52 chelines y 6 peniques, los 100 kilogramos.

Por cargamentos de Noviembre y Diciembre, 51 chelines y 6 peniques, los 100 kilos.

Hamburgo, 13—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Setiembre y Octubre, á 276 marcos los 1,000 kilogramos.

Amberes, 13—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 35 1/2 francos.

Por embarques de Set'bre y Octubre, á 34 3/4 francos.

Dunkerque, 13—El lino se coloca hoy en este mercado por cargamentos de Diciembre y Enero á 32 1/2 francos los 100 kilos.

Dunkerque, 13—El lino del Rio de la Plata, se [...]



EL DOCTOR CARLOS A. BERRO

Partió ayer para Buenos Aires el doctor Cárlos A. Berro, importante miembro del Partido Nacional.

En los círculos políticos se ha comentado este viaje atribuyéndole relación con trabajos que se dicen emprendidos por un grupo de nacionalistas desvinculados del directorio.

Los amigos del doctor Berro afirman que éste ha ido á la vecina capital por asuntos particulares.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE SETIEMBRE—Presion mm. 62 44.
Presion de lluvia mm. 57.58.
Temperatura cent. 12°3.
Máximum crítico para la primavera: 25°.
Humedad relativa 76/100.

Montevideo, Setiembre 13 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Hasta la media tarde; salvo breves intérvalos, el cielo se mantiene casi cubierto por cúmulos, que toman á veces aspecto nimboso. El viento insiste del Noroeste, débil en la mañana y bastante fuerte de 1 á 3 p. m., en que alcanza una velocidad horaria de unos 35 kilómetros. La humedad se conserva extraordinariamente baja durante todo el dia. Su promedio es de (50/100).

PRESION—El barómetro estuvo en baja moderada á partir de las 11 a. m. de ayer, hasta las 2 p. m. de hoy, desde cuya hora se conserva casi estacionario. Señala ahora mm. 56 46.

TEMPERATURA—Día templado. Media: 15.3. La *mínima* se efectuó á las 3 a. m. con 3.2 á la sombra y 2.6 á la intemperie; la *máxima* á las 2 p. m. con 21.3 á la sombra y 24.7 á la intemperie, dando lugar á una notable excursion de 18.1.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	11 5
	á metros 0 30 de profundidad	13.2
	» 0.60 »	14 3
	» 0.90 »	14.5
	» 1.20 »	14.7
	» 1.50 »	14 8
	Termómetro sumergido en el pozo	17.2

Nivel de la napa de agua del manantial 3 52 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 5.0 En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 3.1.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Cielo turbio, en (3/10) con cúmulos del S W. La humedad (56/100). Termómetro al abrigo (15.1). El viento, siempre del N. W., con 10 kilómetros horarios.

LUIS MORANDI,
Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 12

Reina tiempo tormentoso en Mercedes, Fray Bentos, Paysandú, Guaviyú, Martin Chico, Conchillas, San Eugenio, Rivera, San Fructuoso y [...]

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p m. Recomendadas á las 3 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22 y 28.

Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25 27 y 29.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias 4, 6, 10, 14, 16, 20, 24, 26, y 30.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28.

Para Estacion La Lata (línea á Mercedes) en combinacion con la de Colonia, los dias lúnes, juéves y sábados.

Para Buenos Aires (vía Colonia) por trenes rápidos en los dias lúnes y juéves

Para la línea á la Colonia todos los dias á las 6 y 30 a. m.—Recomendadas 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Ituri	aleman	14	Valparaiso y escalas
Mark	aleman	14	Southampton y esc.
Liguria	británico	15	Liverpool y escalas
Miguel Jover	español	15	Génova y escalas
Pernambuco	aleman	18	Cherburg y escs
Homer	británico	18	Liverpool y escalas
Isola di Favignana	italiano	19	Hamburgo y escalas
Heraclides	británico	20	Liverpool y escalas
Thames	británico	21	Southampton y escs.
Yorkshire	británico	21	Valparaiso y escs
Porto Alegre	brasileño	22	Rio Janeiro y escs.
Orione	italiano	22	Génova y escs.
Arabistan	británico	22	Nueva York
Canadian	británico	22	Havre y escalas
Rhône	francés	24	Marsella y esc.
P. de Sarrústegui	español	24	Génova y escalas
Toscana	italiano	26	Génova y escalas
Sovoia	italiano	27	Génova y escs.
Atlantique	francés	27	Burdeos y escalas
Orisa	británico	28	Liverpool y escs.
Roon	aleman	29	Bremen y escs
Hellas	aleman	29	Hamburgo y escs.
Les Andes	francés	29	Marsella y esc.
Santos	aleman	30	Cherburg y escs.

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Ituri	aleman	14	Hamburgo y escs.
Halle	aleman	14	Santos
Cordoba	aleman	14	Dunkerque y escalas
Clyde	británico	14	Southampton y escalas
H. Brigade	británico	14	Liverpool y escalas
Harmonides	británico	15	Liverpool y escs.
Liguria	británico	15	Valparaiso y escs.
Sirio	italiano	16	Génova y escs
Amasis	aleman	16	Bremen y escs
U. Grange	británico	17	Londres y esc.
Antonina	aleman	19	Génova y escs
Algerie	francés	19	Marsella y escalas
Yorkshire	británico	21	Liverpool y escalas
Bresil	francés	21	Burdeos y escs.
A. Aube	francés	21	Havre y escs.
Cap Roca	aleman	22	Cherbourg y escalas
D. di Galliera	italiano	23	Génova y escs
Porto Alegre	brasilero	24	Rio Janeiro y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Colegio de Contadores Públicos

Llámase á concurso para la redaccion de un texto de «Contabilidad agro-pecuaria», de acuerdo con las bases sancionadas por la Comision Directiva del Colegio de Contadores.

Dichas bases se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas en la secretaría de dicha institucion.

Los originales podrán presentarse hasta el dia 31 de Enero inclusive del año próximo venidero.

Montevideo, Setiembre 7 de 1901.
2130-st.23 *El Secretario.*

Montevideo Assets Company Limited

EN LIQUIDACION

Se previene á los tenedores de acciones de esta compañía, que desde el 1.° de Octubre en adelante se pagará el segundo dividendo á razon de 2 1/2 o/o, en el escritorio de la compañía calle de Rincon núm. 67.

Horas de pago: de 3 á 4 p. m.

Montevideo, 23 de Agosto de 1901.
2010-oct.24-3.ª pg *La Gerencia.*

Banco Hipotecario del Uruguay

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, Zabala núm. 149, el veinte del corriente mes de Setiembre á las 3 de la tarde.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 9.° Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo último.

2.° Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.° Nombrar la 10.° Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 23 de los Estatutos, la que deberá examinar las Cuentas del Ejercicio comprendido entre Abril 1.° de 1901 y 31 de Marzo de 1902.

El Registro de Inscripcion de Acciones que previene el art. 23 de los Estatutos, queda abierto en la Secretaría desde esta fecha hasta el dia anterior al designado para la asamblea.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 10 de 1901. [...]



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Exposicion Feria-Ganadera (Colonia)

22 á 25 de Setiembre

Para facilitar la concurrencia á esta Feria, la Empresa ha resuelto correr trenes diarios como sigue:

FECHA	De Central	De La Lata	FECHA	De Colonia
21 sábado	8 a. m.	11 30 a. m.	23 lunes	9 15 a. m.
22 domingo	8 a. m.	11 30 a. m.	24 martes	9 15 a. m.
23 lunes	8 a. m.	11 30 a. m.	25 m'coles	9.15 a. m.
24 martes	8 a. m.	11.30 a. m.	26 jueves	9 15 a. m.
25 m'coles	8 a. m.	11 30 a. m.	27 viernes	9 15 a. m.

Estos trenes observarán el mismo horario que el tren núm. 9. — Estos trenes observarán el mismo horario como el tren núm. 26.

En todas las estaciones de Central y Colonia y las del ramal á La Lata se expenderán en los dias 21, 22, 23, 24 y 25, boletos especiales de ida y vuelta para Colonia, con solo el recargo de 25 por ciento sobre la tarifa del boleto de ida, válidos para volver cualquier dia hasta el 27.

Montevideo, Setiembre 12 de 1901.
st.27 Frank Hudson, Administrador General





The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FONDOS ACUMULADOS £ 12.000.000

La Compañía más poderosa del mundo. Se efectúan seguros contra incendio sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc. etc.

AGENTES: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

Con amplios poderes para arreglo de cualquier siniestro

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.

177—CALLE 25 DE AGOSTO—179
MONTEVIDEO perm-3.ª p

BANCO GENERAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

Se hace saber á los señores accionistas que deben pasar por las oficinas de la liquidacion, calle de Misiones núm. 199, cualquier dia hábil á contar desde el 24 de Setiembre hasta igual dia del mes de Octubre, á retirar el saldo de dividendo que corresponde á los que han comprado propiedades y la totalidad del dividendo en efectivo que pertenece á los que no han comprado bienes de la liquidacion.

Desde el dia 4 de Setiembre hasta el 14 del mismo inclusive, estará en exhibicion el balance respectivo. (Horas hábiles de 2 á 4 p. m.)

Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*La Comision Liquidadora.* 2080-ot.4

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene al comercio que por resolucion superior y á contar desde el 14 del corriente inclusive, el aforo del maiz para exportacion, será hasta nueva órden de un peso ochenta centésimos los cien kilógramos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1901.—*E. Gradin.* 2161-st.16.

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para la construccion de una balaustrada en el ángulo noroeste del zanjon del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados, en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 238.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente, y bajo sobre cerrado, hasta el dia 24 del corriente á las 9 de la mañana, á cuya hora se procederá á la apertura en presencia [...]

REMATES

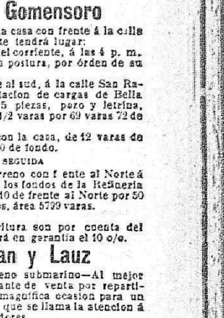
José B. Gomensoro

De terrenos y de una casa con frente á la calle San Ramon. El remate tendrá lugar:

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Una casa con frente al sud, á la calle San Ramon, próxima á la estacion de cargas de Bella Vista, compuesta de 5 piezas, pozo y letrina, con un terreno de 12 1/2 varas por 69 varas 72 de fondo.

2 solares lindando con la casa, de 12 varas de [...]



José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos á vapor con sus máquinas y útiles y el terreno que mide 4326 metros—situado en Bella Vista.

EL DOMINGO 15 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde, remataré

EN UN SOLO LOTE LO SIGUIENTE

1 Horno sistema Hoffmann de fuego continuo con 24 departamentos, 1 horno para quemar turba, 2 motores, 1 íd más pequeño, 4 1/2 vigas de madera, 45 zorras y rieles sistema Decauville, 2 máquinas sin montar, una cantidad de papel para horno, 1 galpon techo de fierro, 1 pozo manantial con su bomba, etc. y el terreno que mide una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros.

Todo de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, horno, motores, rieles, zorras, wagonetas Decouville, herramientas y demás maquinarias existentes; situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así:

Por su frente al Norte á la calle de San Carlos, en la línea del Sud lindando con varios propietarios, 51 metros 54 centímetros en el costa de Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles, todo lo que ha sido tasado en la suma de diez y ocho mil pesos.

Se previene 1.° que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.° queda exceptuado de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros; y 3.° que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Petrona Pays de Pino con la sucesion de Martin Pays. por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, escribano público. 2059 st.1.°

José B. Gomensoro

De la biblioteca que perteneció al doctor don Joaquin Requena compuesta de

¡¡3.000 VOLÚMENES!!

En la casa calle Cámaras núm. 199, entre Reconquista y Camacuá.

EL LUNES 16, MARTES 17 y dias siguientes á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion del doctor Requena.

Esta completa biblioteca, compuesta de unos 3.000 volúmenes.

Venta sin tasacion, en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente por la mañana. 2107-st.6

José B. Gomensoro

De dos solares con frente á la calle Yaro esquina Charrúa.

EL DOMINGO 22, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, para pago de hipoteca el solar esquina Yaro y Charrúa, área 310 varas 88; el solar contiguo con frente á la calle Yaro por donde tiene 11 m 17 por 25 m. de fondo, área 284 v 93.

Con empedrado y cerco pagos.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en los mismos. 2128-st.8

José B. Gomensoro

De la casa y barraquita calle Coronel Brandzen núm. 160 y 162 entre Victoria y el Boulevard. Al mejor postor. Para pago de hipoteca. Venta en la misma.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 p. m. remataré á la más alta postura por órden de su propietario esta casa que tiene 4 piezas pisos de tablas y cielos rasos, cocinas y letrinas y demás; una barraquita con galpon, techo de fierro, pesebres, cancha empedrada con caño maestro y el empedrado de la calle pago.

Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento del precio en garantía.

Los gastos de escrituras y de cualquier certificado son por cuenta del comprador. 2129-st.8

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 4 de la tarde, espléndido remate al mejor postor. De una hermosa y bien construida propiedad con su buen jardin al frente, situada en la calle Mosquitos núm. 15 con frente á la calle Agraciada. Area de terreno 2380 metros 67 centímetros. En el Paso del Molino, rodeada de hermosas quintas, á media cuadra del palacio de la Legacion Argentina y frente á la plazoleta calle Agraciada. Orden terminante de vender.

Dicha propiedad se compone de sala, cinco piezas corridas, 1 gran comedor, 2 piezas para sirvientes, despensa, cocina, carbonera, 2 letrinas para la familia y servicio, algibe, pozo manantial, cochera, corral para aves, patio, vestíbulo y al frente un buen jardin con verja de hierro.

Casa sana y bien construida con materiales de primer órden y tiranteria de hierro.

Empedrados pagos. Títulos buenos y garantidos.

Escritura por cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía.

Llamo la atencion al remate de esta espléndida propiedad que hay que vender.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 2102-st 5

José L. Laugarou

EL MARTES 17 de Setiembre á las 2 de la tarde frente al kiosco de Capurro.

Por liquidacion de factura y cuenta de quien corresponda, de

12 barriles vino Oporto viejo.
10 cajones » » viejo especial y
25 » sardinas.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de una cantidad de vino Oporto en cajones y barriles especial para familias y enfermos, cosa buena y garantida, depositado en la Aduana desde el año 1895.

6/8 vino Oporto cada uno 58 litros.
2/4 » » » » 116 »
4/5 » » » » 88 »
10 cajones vino Oporto, cosa especial.
25 » sardinas cada uno 100/4 en perfecto estado.

Venderé artículo á la vista, al contado y pagadero en oro sellado. 2154-st.12

José L. Laugarou

El JUEVES 19 de Setiembre á las 2 de la tarde.

En mi «Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim. De carretillas, mulas, caballos, carritos, ovejas, chivas, cabrias, maderas, zinc, jabon, etc. etc.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de lo siguiente:

1 carretilla en buen estado y con los arreos necesarios, 3 mulas de la misma, 1 carrito como para reparto de carnicería, 2 caballos de tiro, 2 ovejas, 4 chivas, 18 cabrias grandes nuevas para construccion de galpones, 1 lote chapas de zinc, 1 lote maderas, tirantes y tablones, 20 cajones jabon «amarillo», 20 cajones jabon «azulado».

— Al mismo tiempo:

Una volanta americana de 1/2 vuelta, con ruedas hechas en el país, en buen uso.

Un juego de arreos para la misma.

Un espléndido padrillo ruso zaino negro, importado de tiro, manso y muy elegante y especial para reproductor. 2159-s .13

R. Tojeiro

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE
A LAS 4 P. M.

¡DE UN TERRENO SUBMARINO!

¡OJO, ESPECULADORES, OJO!

Con 73 m. 20 c. de frente á la calle Guayabos ó sea á la Avenida Sud América de 30 metros de ancho por 28 m. 75 cents. de frente al Sud sobre la calle de Esperanza y 17 m. 50 cents. de frente tambien al Norte sobre la calle Caridad por tener tres frentes: Manzana 702 y frente calle por medio con la Estacion de Vella Vista del Ferrocarril Central del Uruguay y calle por medio con la fábrica de sombreros.

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE á las 4 de la tarde remataré este importantísimo terreno con tres frentes, siendo el principal al puerto en construccion ya!!—por lo que se prestará para una importante barraca, haciéndole muelle de embarque, etc.

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Y por lo que quieran dar, segun órdenes recibidas de su propietario que está en Buenos Aires, el que quiera hacerse de una gran fortuna en poco tiempo. Garantiendo los títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, los que se pueden revisar desde ya solicitándolos en la casa del rematador calle Yí 344, donde tambien está el plano á disposicion de los interesados, ó cualquier otro informe.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado. 2022 ag.27

Francisco Piria

EN LA VICTORIA

El domingo 15 del corriente

A LAS 2 EN PUNTO

Pasaje gratis—¡Liquidacion á bajo precio!—Venta al mejor postor

88 SOLARES Y UNA GRAN FRACCION DE TERRENO

Interesa leerle, pues conviene á todos. Ahí vá el detalle:

Manzanas 164 y 165 Entre La Teja y el tranvía, al lado de los talleres en donde trabajan miles de obreros.

32 solares de 300 varas cada uno, pagaderos 2 $ por mes.

16 solares de 400 varas cada uno, pagaderos $ 2.50 al mes.

8 solares de 500 varas cada uno, pagaderos 3 $ al mes.

Base para la venta: 2 reales la vara

Manzana 51/82, frente al tranvía 2 solares de 625 varas, lindando con la casa del coronel Amaro, pagaderos 5 $ al mes. Cada solar mide 12 1/2 varas por 50.

Manzana 173—1 solar de 500 varas con tren á la puerta, pagaderos 4 $ al mes.

Manzana 270—2 solares de 300 varas, pagaderos $ 2.50 al mes.

Manzana 16/40—5 solares de 400 varas al lado del tranvía, $ 2.50 al mes.

Manzana 286—7 solares de 300 y 500 varas.

Manzana 23—1 solar de 400 varas y 3 de 300.

Manzana 127—7 solares de 300 varas y 1 de 500 íd.

Los solares de las manzanas 286, 123 y 127 se venderán á 60 meses de plazo, y con la base de **1 real la vara.**

Por último, manzana 281, con 100 varas de fondo al Pantanoso, compuesto de 4000 varas, aparente para establecer en ella cualquier industria.

No hay nada ni parecido.

Base de venta **un real vara** pagadero por mensualidades de 10 pesos.

Liquidamos todos los terrenos á precios como nadie, vende, ni ha vendido ni venderá.

No tomamos para nada en cuenta el valor y la importancia de la localidad; lo dejamos librado al criterio del público que sabe calcular y puede tener en cuenta la gran importancia que van á adquirir los terrenos del Pueblo Victoria.

Todo se vá á malbaratar por lo que quieran dar.

Recomiendo puntualidad.

El domingo 15 del corriente, á la 1 de la tarde, saldrán de la calle Piedras esquina Perez Castellanos 10 wagones que llevarán á la concurrencia.

El gran convoy se detendrá en la esquina Rio Negro y Miguelete, en donde podrán tomar acomodo en los wagones los vecinos del Cordon y la Aguada.

En todo el trayecto que recorre el tren podrán subir los que deseen asistir al remate. Nadie falte.

Por planos é informes, calle 18 de Julio número 67.

El remate empezará en la carretera frente al cementerio, á las 2 de la tarde. 2092-st.4

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 solares de terreno en el Cerrito de la Victoria—Pueblo San Lorenzo—Base de venta por cada solar 17 $, con 576 varas cuadradas cada uno.

En la manzana de la plaza de frutos.

EL DOMINGO 15 de Setiembre á las 3 en punto en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorio de Francisco Rodriguez Leira, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil auxiliar del Juzgado el dia 15 de Setiembre próximo, á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion á la venta en remate almoneda de 3 solares de terreno señalados con los números 24, 25 y 26 de la manzana letra N. situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria de este departamento, que se componen por estar contiguos de un área superficial de 1275 metros 58 m cd. con 30 mt. 924 m. de frente al S. sobre la calle Tacuarembó por 41 mt. 232 m. de fondo al N. lindando por este viento con los solares 3, 4 y 5 de la misma manzana; por el O. con el 22 y por el E. con el 27. Los terrenos relacionados han sido tasados en la suma de 76$53 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario 10$ por cada solar á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 26 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2050-ag.31

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De la casa para negocio y barraca, situada en la importante avenida de Goes núm. 139, entre Independencia y Concordia. 12 varas 37 de frente al Norte por 46 varas 50 mas ó menos de fondo.

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 5 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta propiedad, compuesta de ventana, puerta de negocio y porton al frente, 1 pieza de azotea, 3 mas de media agua, pisos de pino, otra chica con sótano, 3 cocinas, escusado, caño maestro interior, gran patio empedrado, parral con zarzo, algibe inmenso, pozo manantial, piletas de portland, caballeriza y galpon para pasto, corral con higuera y demás comodidades.

Empedrado, vereda y arrimos pagos. Títulos de primer órden. El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía. Mas informes al rematador, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2053-st 4.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casita en la calle 2.ª Uruguayana correspondiéndole el núm. 80. Tasada en 583 $ 16. 2/3 partes base de venta 388 $ 78 cts. Con 3 habitaciones, excusado, enrejado, árboles frutales, etc.

EL JUEVES 19 de Setiembre á las 3 en punto en la puerta del Juzgado de Paz del Paso del Molino, calle 2.ª Uruguayana núm. 104, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO - Por disposicion del señor Juez de Paz que suscribe de la 14.ª seccion judicial de esta capital, dictada en los autos seguidos por don Victorio Marabotto contra don Manuel Funes, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate almoneda en la puerta del Juzgado, con asistencia del infrascrito y escribano que se nombrare, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la calle 2.ª Uruguayana sin número, al lado de la finca señalada con el número 78, compuesto de un área superficial de 240 metros 80 decímetros cuadrados, el que ha sido tasado en la suma de 583 $ 16. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía el 20 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 2 de 1901.—*Antonio F. Mula*, Juez de Paz.

Mas informes: Canelones 134. 2093-st.4

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. Del nicho núm. 133 del Cementerio del Buceo.

EL SABADO 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos caratulados Luciana Montes intestada, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el dia 28 del corriente á las 4 de la tarde, á la venta en remate almoneda y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158 del nicho núm. 133 del Cementerio del Buceo.—Montevideo, Setiembre 12 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2157-st 13

Jaime Maeso

50 SOLARES

con frente á las calles

FIGURITA Y ALDEA

al lado de la de

OCHO DE OCTUBRE

No hay localidad más elevada, más linda ni más apropósito para la formacion de jardines. A un paso de la Ciudad, del tranvía y centro de alegres edificaciones.

Allí en ese paraje central solicitado por todas las personas de buen gusto y con frente á las dos indicadas calles empedradas, Figurita y Aldea, venderé el

Domingo 15 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

50 PRECIOSOS SOLARES CHICOS Y GRANDES

PAGADEROS EN

60 MENSUALIDADES

sin interés, entregando el terreno comprado en el acto.

El citado dia domingo 15 del corriente mes de Setiembre á las 3 de la tarde, punto de reunion (calle 8 de Octubre esquina Figurita) empezaré á vender por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

50 lindos lotes con frente á las ya indicadas calles Figurita y Aldea ubicados en una localidad centralísima, á 15 minutos á pié de la plaza Independencia, rodeados por una alegre edificacion y numeroso vecindario, pagaderos en cinco años de plazo ó sean en sesenta mensualidades, entregando el solar comprado en el acto con solo pagar la primera cuota. Es decir que todos, aun el más pobre, pueden ser propietarios de un espléndido lote, en el cual pasar una vida tranquila y feliz en un paraje que es campo y ciudad y con solo pagar á fin de cada mes, una pequeña mensualidad, ahorrada sin esfuerzos, sin violencia en los gastos de la vida.

Estos lotes, están muy bien situados, su tierra es muy rica y lindan muchos de ellos calle por medio con edificios. El comprador que quiera área grande, lo mismo que el que quiera poco terreno, puede tomarlo, pues hay para todos los bolsillos.

No se distraigan y vayan al remate á comprar un lote muy central, muy lindo, un jardin si se quiere, para disfrutar de él en invierno y en verano, que lo van á pagar en pequeñas mensualidades lo mismo que si lo alquilasen.

El comprador de cada solar dará una seña.

Por más informes y planos, calle Paraná 4. 2139-st.10

Mendoza Garibay

El DOMINGO próximo, 15 del corriente, á las 3 en punto de la tarde.

16 SOLARES á plazos larguísimos y pequeñas mensualidades.

POR ORDEN Y CUENTA DE DON FRANCISCO PIRIA

Espléndida oportunidad para hacerse propietarios.

Solares chicos, al alcance de todos los bolsillos.

Localidad magnífica y de muchísimo porvenir.

A dos cuadras de la Penitenciaría.

En la gran meseta del Retiro.

Antigua quinta de Ponce de Leon.

Hoy centro de la ciudad nueva.

Empedrado pago y tren de 2 vintenes á la puerta.

Cuatro solares, frente á la calle Dacá.

Nueve solares, frente á la calle Democracia.

Un solar frente á la calle La Paz.

Una esquina frente á La Paz y Democracia.

Una esquina frente á Democracia y Dacá.

Diez solares se venderán á pagar por mensualidades fijas de 4 y 5 $.

Tres solares se venderán por mensualidades de 7 $.

Solo habrá dos solares grandes, que se venderán por mensualidades de 8 $ y un solar muy grande que se venderá á pagar por mensualidades de 10 $.

TÍTULOS DE PRIMER ORDEN

El comprador paga la primera mensualidad, recibe el terreno y desde ya dispone de él como de cosa propia.

Recomiendo puntualidad.

No olviden que el remate es el domingo próximo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde y que los terrenos solo distan dos cuadras de la Penitenciaría al Este en la gran altura.

Nadie falte.

Por planos é informes ocúrrase á mi oficina, Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 2140-st.10

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL LUNES 16 de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion.—De la casa sita en la calle Uruguay núm. 643 entre Magallanes y Gaboto—Tasacion bajísima $ 2549:02 cts—construccion moderna, cuatro habitaciones, tirantería de fierro, dos piezas de servicio, caño maestro, algibe, etc.

Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO; Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos testamentarios de doña Josefa García de Sosa se vá á proceder por el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda, el dia 16 de Setiembre próximo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, de la casa baja sita en la calle Uruguay núm. 643, construida en terreno compuesto de 9 metros 45 centímetros de frente al Norte por 12 metros 51 centímetros de fondo al Sud por donde linda con los señores Molinari y por el Este y Oeste con doña Manuela Vidal de Fuentes, encerrando un área superficial de 118 metros 21 decímetros 95 centímetros cuadrados, tasada en la suma de $ 2549:02 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en manos del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos, y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina - Calle Sarandí núm. 158 —Montevideo, Agosto 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial, acepta poderes encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas, arreglo de sucesiones y testamentarías.

Escritorio: Calle Juncal núm. 171 A.—Domicilio: Santa Lucía 44. 2047-agt.31,

Avelino G. Buela

POR ABANDONOS—De vino entre-fino en bordalesas

El LUNES 16 de SETIEMBRE de 1901. En el depósito de Aduana, Artigas principal. A la 1 1/2 en punto de la tarde.

Por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, á la vista y sin reclamo, al contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

100 bordalesas vino entre-fino

La entrega se efectuará enseguida del remate.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 2156-st.12

Avelino G. Buela

Por comiso y avería—De yerba del Brasil en barricas, medias y cuartos y tabaco negro en hebra.

EL MIERCOLES 18 de Setiembre de 1901.—Frente á los depósitos M. Herrera y Obes números 2 y 3.—A la una y media en punto de la tarde.—Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

Por avería: 26 barricas, 8/2 y 7/4 yerba mate del Brasil marca MINERVA.

Por comiso: 6 fardos tabaco negro en hebra con 287 kilos mas ó menos.

190 kilos pasta de tomate.
133 » clavo de comer.

La entrega se hará inmediatamente de terminar el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2155-st.12

Alejandro Chouritto

JUDICIAL

Con avería—De 15 cajones artículos de Tienda, Sastrería y Ropa hecha.—En la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto 340 esquina Juncal.—Salvados de la balandra «Panchita» núm. 288.

EL MIERCOLES 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde y dias siguientes, remataré de mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor Pedro E. Garzon, dinero de contado y al mejor postor, de gran cantidad de artículos de Tienda, Sastrería y ropa hecha, consistentes en paños y casimires, ropa hecha para hombres y niños, ropa militar, ponchos forrados é impermeables, género para vestidos, ropa blanca en general para señoras, enaguas y vises de lana, medias y calcetines, frazadas de lana, yutes, alemaniscos, cotines, paños de cocina, juegos de mantel y servilletas, perfumería, artículos de menage, bazar y otros muchos que estarán á la vista el dia del remate.

La venta ha sido ordenada en los autos caratulados Rodriguez y Casanave, solicitando la venta de mercaderías. Dichos artículos han sido salvados del naufragio de la balandra Panchita núm. 288.

Pido puntualidad, pues hay que tener en cuenta que la venta es el contenido de 15 cajones mercaderías surtidas y hay mucho que vender.

Hay lotes grandes y chicos como para comerciantes y particulares.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Mas datos, ver al rematador en su escritorio, Ituzaingó 203. 2115-st.7.

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE LA BUENA CASA BAJA

calle Gaboto núm. 101 entre Mercedes y Colonia bien ubicada y cruzada de tranvías; línea Norte por su frente, las de Cordon y Pocitos á media cuadra. Magnífica área de terreno 556 metros 73 decímetros cuadrados, equivalentes á 754 varas 50 centímetros cuadrados. Caño maestro y demás servidumbres pagos. Produce actualmente $ 300 anuales de renta.

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en subasta pública, de esta buena propiedad cuyo terreno mide 10 metros 58 centímetros de frente al Este sobre la calle Gaboto por donde tiene designada su puerta con el núm. 101 por 59 metros 27 centímetros de fondo al Oeste donde tiene 9 metros 7 centímetros, lindando con terrenos que fueron de don Eugenio y don Santiago Camy y por el Sud con la finca señalada con el número 103 formando un área total de 556 metros 73 decímetros cuadrados.

Títulos de primer órden, para examinarlos ver al rematador calle Piedras núm. 138.

El mejor postor consignará $ 400 en garantía de su oferta. 2071-st.3

Victorica y Ca.

Importantísimo remate judicial, al mejor postor—Del espléndido palacio calle Cámaras número 34 y de dos propiedades contiguas números 30 y 32.

Recomendamos á las personas de dinero estas propiedades de ubicacion inmejorable: la primera, vallosísima, es la mejor casa de bajos de la ciudad, muy espaciosa, llena de condiciones de confort y en perfecto estado de conservacion; de construccion sólida y material selecto y de estilo sobrio y elegante. Es oportunidad única la que se presenta á los capitalistas de adquirir propiedad de estas condiciones, situada en el centro de la ciudad, que ocupa un área de 15 mts. 462 m. de frente por 51 mts. 462 m. de fondo. Las otras dos igualmente bien construidas son especiales para buena renta. Las venderemos por separado.

EL MIERCOLES 25 de Setiembre, á las 4 p. m. De acuerdo con el siguiente

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y C.ª asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor y en 3 lotes de las siguientes propiedades: 1.° Una finca situada en la Vieja ciudad, compuesta de 15 metros 462 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cámaras por donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 34; y 51 metros, 462 milímetros de fondo al Este por donde linda con la sucesion de Gabriel Bernadá, por el Sud con don Vicente Corta y por el Norte parte con las que se van á describir y el resto con la sucesion Bernadá: 2.° 2 fincas contiguas á la anterior construidas ambas en terreno de 15 metros 462 milímetros de frente al Oeste sobre dicha calle Cámaras, por donde se designan sus puertas con los números, 30 y 32; 15 metros 462 milímetros de fondo al Este por donde confinan con la sucesion Bernadá, por el Sud con la finca antes descripta y por el Norte con la viuda de Viale. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don César S. Caprile contra don Pedro Piñeyrúa, por ejecucion de hipoteca —Montevideo, Setiembre 6 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

NOTA Sin perjuicio de que las propiedades están en exhibicion desde ya para los interesados que quieran visitarlas, se previene que desde el 20 del corriente en adelante la casa grande estará desocupada para mayor comodidad de los que deseen examinarla. Por mas datos á Victorica y Ca., Centro Ganadero 18 de Julio 373. Remates y comisiones en general. 2117 st.7

Victorica y Ca.

JUDICIAL AL MEJOR POSTOR

EL MARTES 24 del corriente á la 1 de la tarde—De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL - De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia martes 24 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núms. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores Se previene que el mejor postor oblará el 10 o/o de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados —Montevideo, 8 de Agosto de 1901. — *Salcador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento desde el dia 20 del corriente en adelante, todos los dias de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por más datos «Centro Ganadero» 18 de Julio núm. 373. Remates y comisiones en general. 2020-ag.27

Antonio Pan

JUDICIAL

Al mejor postor—De un espléndido campo tierra de labranza y pastoreo inmediato á la capital del departamento situado en Canelon Grande, Paso de Picon, con 100 000 árboles en la costa de ese arroyo, terrenos que producen por arrendamiento tres pesos la cuadra al año; y dos fincas en el pueblo de Guadalupe en situacion inmejorable con un hermoso granero que producen en conjunto un alquiler de cincuenta pesos monsuales, cuyas ventas efectuaré de acuerdo con el siguiente edicto:

JUDICIAL: De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde, y á la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio Pan, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de las siguientes propiedades.

PRIMERO: Una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Canelon Grande, departamento de Canelones, compuesta de 101 hect reas cinco mil seiscientos noventa y tres metros cuadrados, lindando por el Norte con los herederos Velazquez, por el Sud con arroyo Canelon Grande, por el Este con Cipriano Diaz, y por el Oeste con Antonio Ruiz.

SEGUNDO: Un solar con los edificios que contiene situado en la Villa de Guadalupe, departamento de Canelones — compuesto de veintiun metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte, con don José Melide, por el Sud con Antonio Lopez, por el Este con calle pública y por el Oeste con Gabriela Gonzalez.

TERCERO: Otro solar en la misma Villa, con todos los edificios que contiene, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que linda por el Oeste con calle pública, por el Sud, con la sucesion Moulià, por el Norte con Luis Deal y por el Este con Peretti y Morera—Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía.—Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue doña María Cravot de Bech, contra la sucesion de don José Morera por cobro de un crédito hipotecario.—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 7 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2124-st.8.

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO

Montevideo, Setiembre 7 de 1901 — Por disposicion emanada directamente del ministerio de Guerra y Marina, esta Capitanía llama á concurso para ocupar las vacantes que existen en la Corporacion de Prácticos del Puerto de Montevideo.

Los aspirantes á esos cargos deben presentar sus solicitudes en el sellado correspondiente, acompañadas de los documentos que en seguida se expresan y sin los cuales no se dará curso á aquéllas:

1.° Que acredite su calidad de ciudadano de la República; y 2.° Que compruebe haber navegado en clase de capitan ó patron por lo menos *tres años*

Las solicitudes serán admitidas hasta el 7 de Noviembre próximo venidero y oportunamente se hará saber los dias en que tendrán lugar las pruebas respectivas.—*Sebastian Buquet*, Capitan General de Puertos. 2128-oct.7

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de forrajes, para la manutencion de los caballos destinados al servicio de los vehículos de la misma, por el término de un año.

El pliego de condiciones á que se sujetarán esas propuestas se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

El dia 20 del corriente á las 3 p. m. y en presencia de los interesados se tomarán en cuenta sus propuestas, y se aceptará la que á juicio de la Direccion consulte mejor sus intereses, ó las rechazará todas si así lo estime conveniente —Montevideo, Setiembre 11 de 1901.—*La Direccion*. 2151-st 20

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion G. de Impuestos Directos hace saber á los señores contribuyentes al impuesto Inmobiliario de la Capital que el 1.° de Setiembre próximo, comenzará la recaudacion de dicho impuesto, corriendo el primer plazo desde la fecha precitada hasta el 15 de Octubre y el segundo desde el 16 de dicho mes, hasta el 30 de Noviembre, incurriendo los retardatarios, vencidos que sean esos plazos, en los recargos que establece la ley.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*La Secretaría*. st 22

Junta E. Administrativa de Rio Negro

ALUMBRADO PÚBLICO Á LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO A LICITACION

Por acuerdo de la Junta E. Administrativa tomado en sesion de 24 de Junio corriente, llámase á propuestas para el establecimiento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aprobado por el ministerio de Fomento, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Junta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el sellado correspondiente hasta el dia 30 de Setiembre próximo, horas 2 p. m., en que serán abiertas á presencia de los interesados proponentes que concurran al acto, por el señor Presidente y Secretario de la corporacion municipal.—Fray-Bentos, Junio 28 de 1901.—*Miguel P. Ugarte*, secretario. 1967-st.21

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Setiembre 10 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 7 de "Las Chacras" del departamento del Durazno. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m á 4.30 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—*El Secretario General*. st 25

Montevideo, Setiembre 10 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 6 de "Ahogados" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—*El Secretario General*. st.25

Montevideo, Setiembre 10 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 24 de "Farruco" del departamento del Durazno. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—*El Secretario General*. st 25

Montevideo, Setiembre 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 1 del departamento de Artigas.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General*. st.19

Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm 3 de Solís, departamento de Minas.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 13 del corriente.—*El Secretario General*. st.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Buxareo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 10 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2143-st.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María La Greca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2119-oct.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Chali, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos — Montevideo, Setiembre 3 de 1901 — *Benito Montaldo*, escribano público. 2098-oct.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Benicio Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901. *Benito Montaldo*, escribano público. 1978-st.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Egon Alfredo Bomby, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 5 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 1979-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Irisarri citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Agosto 21 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 1980 st.21

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del doctor don Juan S. Saráchaga, Juez L. de Comercio de primer turno, hago saber: Que, llenados los requisitos legales ha sido autorizado don Alejandro Chouritto para ejercer la profesion de corredor en este departamento Lo que se hace público á sus efectos — Montevideo, Julio 1.° de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2100-st.14

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, Juez L. de Comercio de primer turno hago saber: Que, previos los requisitos legales ha sido autorizado don Alejandro Chouritto para ejercer la profesion de rematador en este departamento. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 28 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2101-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Juan Caram é hijos del comercio de San Cárlos, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Se hace saber á los acreedores que dentro del término de cuarenta dias deben presentarse con sus justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Cárlos Farriols — Montevideo, Setiembre 4 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 2105-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que la persona que se considere con derecho á una letra que lleva el número 22.926, girada por el Banco Comercial por valor de un mil quinientos pesos oro, y pagadera á los seis meses de su expedicion, al portador, debe presentarse ante este juzgado dentro del término de veinte dias á justificar la propiedad de la misma.—Montevideo, Setiembre 4 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2104-st 24

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal*. 1878-oct.10.

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos os que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Mourot*. 1811-ob.2.

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—*Germán J. Schneider*. 1808-st.16

AVISOS

5 TESOROS

Con el solo propósito de servir la humanidad aconsejamos á los enfermos, que hagan uso de los cinco poderosos medicamentos que á continuacion mencionamos:

La Esencia salvadora del doctor A. S. Pismar; está probado que prepara el estómago para el ejercicio de su completo funcionamiento y hace imposible el mareo á las personas que tienen que viajar embarcadas.—*El Oleo Medicinal del doctor A. S. Pismar*, cura la sordera y es muy eficaz en las enfermedades de los oidos. *El Específico de los Fumadores del doctor A. S. Pismar*. hace tenerle repugnancia al cigarro, hasta el punto de no poder tolerar el olor del tabaco y al mismo tiempo fortalece el organismo, manteniendo todo el sistema en un estado completo de actividad y salud.—*La preparacion Antialcohólica del doctor A. S. Pismar*, cura la embriaguez, hace aborrecer la bebida, calma la excitacion de los nervios y entona enseguida el organismo, por mucho que haya decaido de su tono natural, debido á los efectos perniciosos de las bebidas alcohólicas.—*Los Polvos Milagrosos del doctor A. S. Pismar*, curan las úlceras, fístulas y heridas echadas á perder por rebeldes, antiguas y de mal carácter que sean.

Los referidos medicamentos se encuentran en venta en las droguerías de los señores Beisso y C.ª, 18 de Julio 216 y señores Roch, Capdeville, Iahn y C.ª, Cerrito 271.—Montevideo.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	. .	$ 12.000.000
» suscrito	. .	» 6.000.000
» integrado	. .	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito. . .	£	1.000.000
Id integrado. .	»	500.000
Fondo de reserva. .	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé

República Oriental —Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sa. Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 2 »
» » plazo fijo 3 meses » 2 »
» » » » 6 » » »

de Junio 1897.

W. Kerr Connell Gerente.

Agencia Inglesa de Seguros

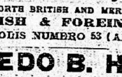
de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del protóxido de ázoe.

183 —CALLE CAMARAS— 183

ESQUINA BUENOS AIRES

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: oro 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra tres por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1898.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

83-prmp.d.m. *Horacio García Lagos*.

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.0
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.0
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.0
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.1
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	1.0
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.0
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.0
Francia		Malta	1.19	Turquía Europea	1.0

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1 02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.94	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.68	India	$ 1.91	New South Wales	1.80
Cape Town	1.68	Japon	2.80	Cuba: Cardenas	1.08
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.08	Méjico: Méjico	1.82
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.68	Transvaal	1.80
		Islas de Cabo Verde)	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

perm. Montevideo, Agosto 1.° de 1901 JUAN OLDHAM Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 132

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 ojo
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 ojo.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 ojo.
» » » 6 meses de aviso 5 ojo.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C.Saínz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y San Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. perm-d.p.m. *Director-Gerente*

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Yorkshire

Capitan: M. Beasley

Saldrá el 21 de Setiembre de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Iberia

Capitan: F. R. Rite

Saldrá el 4 de Octubre de 1901

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Liguria

Capitan: A. J. Mc. Watt

Saldrá el 15 de Setiembre de 1901

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Orissa

(A dos hélices)

Capitan: A. J. Cooper

Saldrá el 28 de Setiembre de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: | Calle Misiones 127 MONTEVIDEO | Reconquista 0 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-perm.

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

— Y DE LA —

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000 000.—Fondos disponibles $ 21.150.000

OFICINAS: Calle Rincon 67.

1583-p.m.d.$.md

W. MURRAY WILSON. GERENTE.

HERRAMIENTA



Industrial y de Aficionados **TORNOS** de todos los sistemas **MÁQUINAS DE RECORTAR**

MÁQUINAS de serrar alternativas, circulares y con Cinta ó banda. ENTALLADORAS. Máquinas de horadar.—Utiles de todas especies, Franceses, Ingleses y Americanos, para MECÁNICOS, CARPINTEROS, TORNEROS, ARTICULADORES, etc. — CAJAS de UTILES, SIERRAS, MADERAS, DIBUJOS y todo cuanto se necesita para el Recorte, el Torno, la Escultura, etc.

Nueva Tarifa-Album 360 p. (1250 grabados) franc. 0.90c. **TIERSOT y C.ia** Construct. Patente de invencion, en Paris, 16 r. des Gravilliers. Medalla de Plata (LA MAYOR RECOMPENSA) Exposicion Universal de 1900.



Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO, Y SANTOS

Capital autorizado.	£	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	«	1:500.000	«	« 7:500.000
Idem realizado	«	900.000	«	« 4:230.000
Fondo de reserva	«	1:000.000	«	« 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente NIL
á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual
por 3 meses fijos 2
por 6 » 3
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10
DESCUENTOS CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.° de 1897

C. J. Nuttal, Gerente.